

# Informe Final de la Evaluación a Colegios en Convenio



Memoria Técnica del Proceso y Análisis de los Resultados de la  
Evaluación del Banco de Oferentes por Localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO:  
MEMORIA TÉCNICA DEL PROCESO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS  
DE LA EVALUACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES POR LOCALIDAD.

2.165

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL E INSTITUTO PARA LA  
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO IDEP

BOGOTA  
DICIEMBRE DE 2011



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACION  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

---

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO:  
MEMORIA TÉCNICA DEL PROCESO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN  
DEL BANCO DE OFERENTES POR LOCALIDAD.  
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1497 DE 2011**

**Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP-**  
**Avenida el Dorado No 66-63. Teléfono (571) 3241000 Ext 9000- 9020- 9021**  
idep@idep.edu.co www.idep.edu.co  
**Bogotá, Colombia.**

**Clara López Obregón**  
Alcaldesa Designada

**Secretaría de Educación Distrital - SED**

**Ricardo Sánchez Ángel**  
Secretario de Educación Distrital

**Henry León Torres**  
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

**Álvaro H. Agudelo Acero**  
Director de Cobertura

**Martha Lucía León**  
Equipo Educación Contratada

**Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP**

**Olmedo Vargas Hernández**  
Director General

**Jorge Alfonso Verdugo**  
Subdirector Académico

**Luis Alfredo Leguizamón León**  
Supervisión General E Interventoría

**EQUIPO DE EVALUACIÓN**

**Eleonora Ardila Segura** - Directora de la evaluación  
**Elizabeth Rodríguez Páez**- Coordinadora operativa  
**Edgar Rodríguez Nieto** - Estadístico  
**Diego Alejandro Rojas Romero** - Asistente  
**Yadira Pérez** - Asistente

**Organización y gestión de proyectos - DEPROYECTOS**  
DIARKO Arquitectura  
Compilación y redacción  
Corrección de estilo

**Edición, Diseño y Diagramación:**  
David Andrés Álvarez  
**Edición e Impresión**  
Suministros y Ediciones LCB  
ediciones\_lcb@yahoo.com.ar

---

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b> -----	<b>5</b>
<b>1. EVALUACIÓN A BANCO DE OFERENTES</b> -----	<b>6</b>
<b>2. ENFOQUE TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO</b>	<b>10</b>
2.1 ENFOQUE TEÓRICO DEL MODELO "EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO. -----	11
2.1.1 ASPECTOS A EVALUAR.-----	14
<b>3. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO</b> -----	<b>30</b>
3.1 AJUSTE DE FORMULARIOS. -----	30
3.2 APLICATIVO, DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN -----	32
3.3 DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA FASE DE RECOLECCIÓN -----	33
3.4 RECOLECCIÓN ESPACIOS FÍSICOS-----	36
3.5 VALORES AGREGADOS -----	38
3.6 REPORTE DE DATOS -----	41
<b>4. INFORME ANALISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b> -----	<b>43</b>
4.1 ANÁLISIS GENERAL POR COMPONENTE COLEGIOS TIPO A -----	43
4.1.1 <i>Análisis general por temas de cada componente y localidad</i> -----	46
4.1.2 <i>Análisis de subtemas por localidad</i> -----	53
4.2 ANALISIS COLEGIOS TIPO B -----	67
4.2.1 <i>Análisis general por componentes</i> -----	67
4.2.1.3 <i>Recursos humanos</i> -----	68
4.2.2 <i>Análisis general por temas según componente y localidad</i> -----	69
4.2.2.2 <i>Organización Institucional</i> -----	71
4.2.2.3 <i>Recursos Humanos</i> -----	72
4.2.2.4 <i>Espacios Físicos</i> -----	73
<b>BIBLIOGRAFIA</b> -----	<b>76</b>

## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla No 1. Aspectos a evaluar según la Guía Para la Conformación del Banco de Oferentes (2006) del Ministerio de Educación Nacional.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla No 2. Componente Académico.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla No 3. Componente Recursos Humanos.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla No 4. Componente Institucional.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla No 5. Espacios físicos.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla No 6. Muestra de Estudiantes.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla No 7. Grupos de trabajo definidos para la gestión del proceso de recolección de información.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla No 8. Valores agregados. Componentes, temas y subtemas definidos</i>	<i>40</i>
<i>Tabla No 9. Puntajes por localidad colegios tipo A.....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla No 10. Comportamiento del puntaje de valores agregados por localidad- Colegios Tipo A.....</i>	<i>52</i>
<i>Tabla No 11. Comportamiento del puntaje de valores agregados por localidad- Colegios Tipo B.....</i>	<i>75</i>

## LISTA DE GRÁFICOS

<i>Gráfico No1. Enfoque teórico de la evaluación a colegios en convenio.....</i>	<i>12</i>
<i>Gráfico No 2. Conceptualización de Calidad Educativa.....</i>	<i>13</i>
<i>Gráfico No3. Fuentes para la recolección de información.....</i>	<i>31</i>
<i>Gráfico No 4. Promedio por componente según localidad tipo A.....</i>	<i>44</i>
<i>Gráfico No 5. Promedio por tema en el componente académico, según localidad- Colegios Tipo A.....</i>	<i>46</i>
<i>Gráfico No 6. Promedio por tema en el componente institucional, según localidad- Colegios Tipo A.....</i>	<i>48</i>
<i>Gráfico No 7. Promedio por tema en el componente recursos humanos, según localidad- Colegios Tipo A.....</i>	<i>49</i>
<i>Gráfico No 8 Promedio por componente en colegios tipo 2, según localidad.....</i>	<i>68</i>
<i>Gráfico No 9 Promedio por tema en el componente académico según localidad en colegios tipo B.....</i>	<i>70</i>
<i>Gráfico No 10 Promedio por tema en el componente institucional según localidad en colegios tipo B.....</i>	<i>71</i>
<i>Gráfico No 11 Promedio por tema en el componente Recursos humanos, según localidad en colegios tipo B.....</i>	<i>72</i>
<i>Gráfico No 12 Promedio por tema en el componente Espacios Físicos, según localidad en colegios tipo B.....</i>	<i>73</i>

---

## PRESENTACIÓN

La evaluación de los colegios que se presentan al banco de oferentes se propone caracterizar las condiciones de la prestación del servicio educativo. Entrega los resultados, analizando las características básicas para la prestación del servicio e identificando aspectos relacionados con la calidad educativa.

Este tipo de evaluaciones aportan elementos de análisis sobre las condiciones de la prestación del servicio educativo, en los temas del equipamiento y las normas de espacios físicos, la organización académica, institucional y los recursos humanos, temas para los cuales la ciudad ha venido creando parámetros cada vez más exigentes.

Las características de las instituciones educativas contratadas a través del banco de oferentes, son muy disímiles, el servicio educativo se presta en condiciones diferentes de tamaño de la población estudiantil, en condiciones de espacios físicos diferentes, en propuestas educativas, en modelos y enfoques pedagógicos de la más diversa índole. La diversidad en la prestación del servicio educativo provee un campo amplio de reflexión investigativa y pedagógica, por tal motivo, en el presente año, en compañía de la dirección de cobertura se adelantó un proceso juicioso de revisión de metodología e instrumentos con el fin de analizar de manera más compleja a las instituciones escolares.

Los resultados y las perspectivas que hoy presentamos, están inscritos en la línea de evaluación y medición que ha desarrollado el IDEP, lo cual ofrece información para la toma de decisiones sobre las políticas educativas que definen la prestación del servicio público educativo por parte de los particulares.

Finalmente vale la pena señalar que la presentación de un ranking, debería en un futuro convertirse en un análisis cuantitativo y cualitativo por colegio, a mayor profundidad, aspecto que implica una mayor inversión y la construcción de un modelo de calidad educativa que relacione más factores asociados a la calidad educativa, corresponde a las autoridades educativas tomar estas decisiones.

**Luis Alfredo Leguizamón León**  
Supervisor Contrato1497

## 1. EVALUACIÓN A BANCO DE OFERENTES

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 715 de 2001<sup>1</sup>, la Ley 1176 de 2007<sup>2</sup> y los Decretos 4313 del 21 de diciembre de 2004<sup>3</sup> y 2085 del 20 de junio de 2005<sup>4</sup>, cuando los departamentos, distritos y municipios certificados demuestran la falta de cupos en las instituciones educativas del Estado, pueden contratar la prestación del servicio con instituciones estatales o no estatales, a través de recursos del Sistema General de Participaciones.

En el contexto de esta reglamentación, la educación en Convenio corresponde al proceso administrativo por medio del cual el sector educativo privado celebra contrato con las Secretarías de Educación de los departamentos, distritos y municipios, para atender la demanda educativa en aquellas zonas en las que hay déficit en la oferta oficial, por no contar con planteles educativos, o porque estos son insuficientes para atender la demanda.

Para poder contratar, las instituciones privadas ofertan con las Secretarías de Educación ingresando en un Banco de Oferentes al que se evalúa y califica en términos de la experiencia, la idoneidad, la canasta educativa y las condiciones básicas y de espacios físicos de las instituciones escolares privadas.

La evaluación que tiene como finalidad conformar el banco de Oferentes de una entidad territorial es un procedimiento administrativo, previo al proceso de contratación, a través del cual se evalúa y califica la experiencia e idoneidad de las instituciones educativas o entidades, que dentro de su objeto pueden ofertar educación formal con las secretarías de educación.

<sup>1</sup> Prestación del Servicio Educativo Los Departamentos, Distritos y Municipios certificados, prestarán el servicio público de la educación a través del Sistema Educativo Oficial Solamente en donde se demuestre insuficiencia o limitaciones en las instituciones educativas del Sistema Educativo Oficial podrá contratarse la prestación del servicio educativo con entidades sin ánimo de lucro, estatales o entidades educativas particulares cuando no sean suficientes las anteriores, que cuenten con una reconocida trayectoria e idoneidad, sin detrimento de velar por la cobertura e infraestructura en los servicios educativos estatales El valor de la prestación del servicio financiado con recursos del sistema general de participaciones no puede ser superior a la asignación por estudiante, definido por la Nación Cuando el valor sea superior, el excedente se pagará con recursos propios de la entidad territorial, con las restricciones señaladas en la presente ley"

<sup>2</sup> "Artículo 4° *Distribución Sectorial de los Recursos* El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 y los parágrafos transitorios 2° y 3° del artículo 4° del Acto Legislativo 04 de 2007, se distribuirá entre las participaciones mencionadas en el artículo 3° de la Ley 715, así 1 Un 58.5% corresponderá a la participación para educación 2 Un 24.5% corresponderá a la participación para salud 3 Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico 4 Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general"

<sup>3</sup> "Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas, establece que para la selección de las instituciones educativas privadas estas deberán presentarse ante la ETC, para ser calificadas y clasificadas, conformando así un Banco de Oferentes para la prestación del servicio educativo"

<sup>4</sup> **Artículo 2° *Capacidad para contratar la prestación del servicio educativo.*** Las entidades territoriales certificadas podrán contratar la prestación del servicio educativo que requieran, con personas jurídicas y naturales de derecho público o privado, de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación formal"

Para la valoración de la experiencia y con el propósito de orientar a las entidades territoriales sobre en el proceso de conformar el Banco de Oferentes ha diseñado la Guía Para la Conformación del Banco de Oferentes (2006). Dicha guía y de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 4313 de 2004<sup>5</sup> establece los criterios de evaluación y de calificación, los cuales incluyen los aspectos técnicos referidos a trayectoria e idoneidad, y los aspectos económicos a considerar. Se incluyen a demás los modelos, formatos y demás instrumentos requeridos para la conformación del Banco de Oferentes.<sup>6</sup>

La experiencia es calificada en sus aspectos generales, es decir el tiempo que la institución lleva ofreciendo educación formal, medida a partir del momento en el que le fue concedida la licencia de funcionamiento. Por su parte, la experiencia específica califica la práctica con la que cuentan los oferentes, en la atención a determinado grupo poblacional: Población urbana, población rural, población adulta, población afectada por el conflicto armado, población reinsertada, población con discapacidad, población con facultades excepcionales, etc.

Respecto a la idoneidad, está se mide por los resultados de las pruebas de Estado. Precisamente una de las críticas a este tipo de evaluación, como a la evaluación con fines de acreditación, es el lugar preponderante que desde el Ministerio se ha dado a la calidad entendida básicamente como mejora en los resultados de las pruebas estatales, desconociendo aspectos centrales de las propuestas curriculares, de las condiciones propias de los contextos en los que se ubica la escuela y de las desiguales condiciones materiales y simbólicas con las que se trabaja.

Finalmente, la infraestructura y condiciones básicas valora: el espacio en Mts2, por estudiante en las aulas de clase; el número de estudiantes por aula; el área libre, (espacios recreativos), en Mts2, por estudiante; el número de sanitarios por estudiantes; los accesos especiales para estudiantes con discapacidad; la biblioteca o convenio que garantice la misma, los laboratorios o convenios que garanticen el uso de estos y el aula de informática. Ver tabla No 1

<sup>5</sup> **Artículo 1º.** *Objeto y ámbito de aplicación* El presente decreto reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar, entre otros, los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción.

**Parágrafo.** En concordancia con el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, los establecimientos educativos, instituciones y centros educativos tendrán el carácter de públicos o privados, de conformidad con la calificación que de ellos se realice en forma expresa en la licencia de funcionamiento o en el acto de reconocimiento de carácter oficial. En los eventos en los que sea necesario, la autoridad territorial procederá a efectuar las aclaraciones que sean del caso.

<sup>6</sup> MEN, Guía Para la Conformación del Banco de Oferentes, 2006

Aspectos técnicos a Evaluar	Criterios
Experiencia	Experiencia General
	Experiencia Específica.
Idoneidad.	Pruebas ICFES
	Pruebas SABER
	Proyecto Educativo Institucional: Coherencia y claridad entre componentes, Pertinencia de los componentes con el tipo de hombre que se desea formar de acuerdo a al contexto.
	Personal Directivo y Docente
Infraestructura y Condiciones Básica	Espacio, en Mts2, por estudiante en aulas de clase
	Número de estudiantes por aula
	Área libre, (espacios recreativos), en Mts2, por estudiante
	Número de sanitarios por estudiantes.
	Accesos especiales para estudiantes con discapacidad.
	Biblioteca o convenio que garantice la misma
	Laboratorios o convenios que garanticen el uso de estos
Aula de informática	

**Tabla No 1. Aspectos a evaluar según la Guía Para la Conformación del Banco de Oferentes (2006) del Ministerio de Educación Nacional.**

En el caso de la evaluación a las instituciones educativas en convenio, la Secretaría de Educación distrital, desde el año 2005 ha contratado a centros de investigación con el objeto de realizar el proceso de evaluación de calidad de este servicio educativo. A partir del año 2007 la SED contrató con el IDEP dicho proceso de evaluación, sugiriendo que se enfatizara en el derecho a la educación, la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad.

El proceso de evaluación desarrollado en el año 2007 por el IDEP es un ejercicio importante, en primer lugar porque la Secretaria de Educación pone en manos de un instituto dedicado a la investigación educativa y el desarrollo pedagógico la evaluación. En este sentido, los equipos de evaluación están conformados por profesionales, entre ellos, docentes investigadores, concedores de la política educativa, los procesos educativos, y la organización y cultura escolar.

En segundo lugar, porque a diferencia de la evaluación realizada en otras entidades territoriales, la Secretaria de Educación de Bogotá, a través del IDEP, logra evaluar la complejidad de la escuela, a través de cuatro componentes que configuran e influyen en los procesos educativos de las instituciones escolares: organización académica, organización institucional, planta de personal e infraestructura. Lo anterior permite no solo calificar la experiencia e idoneidad de

las instituciones, sino también, hacer un seguimiento permanente a la calidad de la educación prestada por las instituciones inscritas en el Banco de Oferente.

Ahora bien, gracias a las observaciones dadas por las instituciones educativas a lo largo de los diferentes procesos de evaluación, de los análisis a los resultados de las diferentes fases de la evaluación y del interés de la Secretaría de Educación y del IDEP por cualificar el modelo evaluativo, el instituto durante el año 2010, haciendo uso de su experiencia en el tema, llevó a cabo un ejercicio de cualificación del Modelo. A partir del acumulado práctico de las evaluaciones previamente realizadas, el ejercicio tuvo como finalidad, en primer lugar, consolidar el modelo de evaluación definido en el año 2007, de tal manera que respondiera cada vez, de manera más profunda, a la valoración de la calidad educativa y de las características de la prestación del servicio de las instituciones que ofertan con la Secretaría de Educación Distrital.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta que hasta el año 2009 la evaluación no estaba planteada para responder a la valoración de las instituciones educativas que atienden a población con necesidades educativas especiales (NEE), la metodología definida para el modelo incluyó el diseño de un instrumento específico para evaluar cada uno de los componentes definidos, con la firme intención de aportar a la ciudad información sobre las maneras como los establecimientos en convenio, vienen asumiendo el tema de la inclusión e integración social de la población con Necesidades Educativas Especiales a los ambientes escolares.

## 2. ENFOQUE TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO

La contratación por convenio es un proceso reglamentado a través del artículo 27 de la Ley 715 de 2002, la Ley 1176 de 2007 y los Decretos 2355 de 2009<sup>7</sup>, 4313 del 21 de diciembre de 2004<sup>8</sup> y 2085 del 20 de junio de 2005<sup>9</sup>, los cuales establecen que las entidades territoriales certificadas, pueden contratar la educación formal con instituciones educativas privadas, de acuerdo a sus necesidades y asumiendo en contraprestación una suma fija de dinero por alumno atendido, para cubrir la demanda educativa, principalmente de estratos 1, 2 y 3, en las zonas en las que hay déficit en la oferta de la educación oficial.

En el caso del Distrito Capital, la educación contratada ha sido una de las estrategias de la política de cobertura educativa definida para garantizar el acceso de niños y jóvenes a la educación, en zonas en las que la educación oficial no cuenta con planteles educativos, o en aquellas en la que éstos son insuficientes para atender la demanda. Para seleccionar o definir la permanencia de las instituciones que ofertan con las Secretarías de Educación, las entidades territoriales están obligadas a conformar un Banco de Oferentes; un procedimiento administrativo por medio del cual se evalúa y califica la experiencia, idoneidad y condiciones básicas y de infraestructura de las instituciones educativas privadas.

---

<sup>7</sup> Reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción

<sup>8</sup> **Artículo 1º. Objeto y ámbito de aplicación** El presente decreto reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar, entre otros, los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción

**Parágrafo.** En concordancia con el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, los establecimientos educativos, instituciones y centros educativos tendrán el carácter de públicos o privados, de conformidad con la calificación que de ellos se realice en forma expresa en la licencia de funcionamiento o en el acto de reconocimiento de carácter oficial. En los eventos en los que sea necesario, la autoridad territorial procederá a efectuar las aclaraciones que sean del caso

<sup>9</sup> **Artículo 2o. Capacidad para contratar la prestación del servicio educativo.** Las entidades territoriales certificadas podrán contratar la prestación del servicio educativo que requieran, con personas jurídicas y naturales de derecho público o privado, de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación formal"

En el presente año, a través de la Resolución 2015 de 20 de junio de 2011<sup>10</sup>, se establecieron las directrices y procedimientos para la actualización y ampliación de la oferta educativa del Banco de oferentes, proceso que incluyó una evaluación a los colegios a partir de los criterios teóricos y metodológicos que se exponen a continuación.

## **2.1 ENFOQUE TEÓRICO DEL MODELO “EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO.**

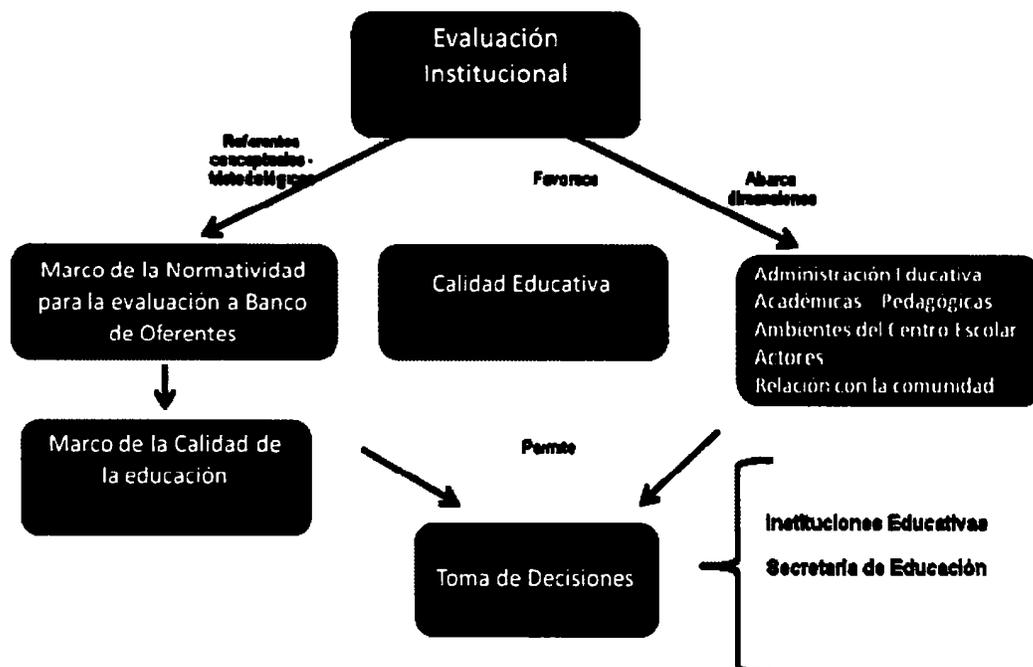
La administración distrital ha dispuesto la contratación de la prestación del servicio educativo en aquellas localidades de la ciudad, en las que la oferta pública, no alcanza a cubrir la demanda. Para la selección de las instituciones educativas que serán contratadas la Secretaría de Educación Distrital –SED-, cuenta con un proceso de conformación de banco de oferentes del servicio educativo que incluye el desarrollo de un proceso de evaluación a los colegios en convenio que deseen ingresar o permanecer en él.

La evaluación realizada por el IDEP a los colegios en convenio, inscritos en el Banco de Oferentes, obedece a un modelo de evaluación institucional. Dicho modelo se constituye en una representación teórica, conceptual y metodológica de la realidad escolar, a partir de la cual es posible, no solo la calificación, sino también la valoración de las condiciones en las cuales las instituciones educativas oferentes prestan el servicio educativo. En palabra de Briones se pueden entender como, un diseño que caracteriza un enfoque teórico asumido para evaluar, (...) las técnicas o procedimientos para la recolección y análisis de la información, el conocimiento final que se desea obtener y los usuarios principales de los resultados del estudio.<sup>2</sup>

---

<sup>10</sup> “Por la cual se establecen directrices y procedimientos para la actualización y ampliación de la oferta educativa del Banco de oferentes para la contratación del servicio con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2010”

**Gráfico No1. Enfoque teórico de la evaluación a colegios en convenio**



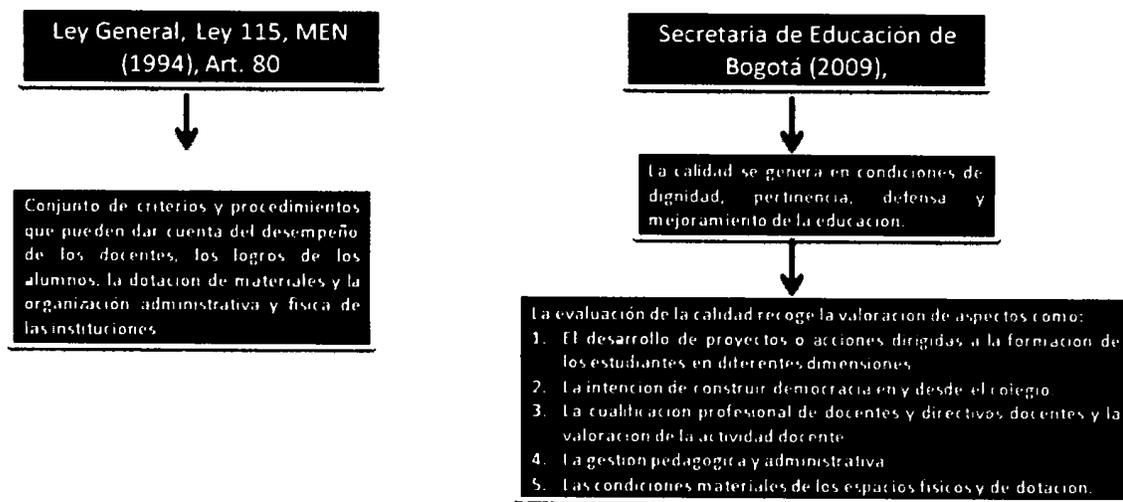
Este modelo de evaluación institucional se inscribe en el marco de la normatividad para la evaluación a Banco de Oferentes, esto significa que busca, dar cuenta de las condiciones en las que se presta el servicio educativo (experiencia, idoneidad y condiciones básicas y de infraestructura) por parte de las instituciones escolares que están interesadas en mantenerse o ingresar al Banco y que de una parte asumirán la canasta educativa completa:

- Los servicios personales: que Incluyen el personal docente, administrativo y de servicio, necesario para cubrir la oferta, de acuerdo con a los parámetros de la relación alumno/grupo y docente/grupo.
- Material educativo: que involucra textos, bibliografía de referencia, material pedagógico, elementos de papelería y material de apoyo para las labores pedagógicas de los docentes.
- Mantenimiento de las condiciones físicas del establecimiento, tanto de la infraestructura como de la dotación, para la adecuada prestación del servicio.

Y de otra, podrán ofertar componentes adicionales de la canasta educativa para grupos de población vulnerable, en especial los servicios, recursos y materiales complementarios que apoyen el acceso, la permanencia y garanticen el desarrollo académico de dichas poblaciones, como por ejemplo: profesionales de apoyo y transporte, entre otros.

Adicionalmente pretende identificar, hasta donde sea posible, algunos aspectos que den cuenta de la calidad de la educación ofrecida por las instituciones educativas que ofertan con el Distrito. Para el proceso de evaluación a colegios en convenio, se entiende la calidad en primer lugar y de acuerdo con la Ley General, Ley 115, MEN (1994), Art. 80, como un conjunto de criterios y procedimientos que pueden dar cuenta del desempeño de los docentes, los logros de los alumnos, la dotación de materiales y la organización administrativa y física de las instituciones.

**Gráfico No 2. Conceptualización de Calidad Educativa**



En segundo lugar, desde la conceptualización de la SED<sup>11</sup>, marco en el cual la calidad se genera en condiciones de dignidad, pertinencia, defensa y mejoramiento de la educación, por lo cual la evaluación recoge la valoración de aspectos como:

- El desarrollo de proyectos o acciones dirigidas a la formación de los estudiantes hacia el cuidado del medio ambiente, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural. La formación democrática, social e incluyente en el que se reconozca al otro, en sus particularidades étnicas, de edad, sexo, y religiosas.
- La intención de construir democracia en y desde el colegio y el desarrollo de proyectos que generen transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación en temas como: democracia, participación, convivencia

<sup>11</sup> SED (2009) "El Sistema de evaluación Integral para la calidad educativa" En Sene orientaciones para la evaluación Bogotá

escolar, inclusión e integración educativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

- La cualificación profesional de docentes y directivos docentes y la valoración de la actividad docente.
- La gestión pedagógica y administrativa.
- Las condiciones materiales de los espacios físicos y de dotación.

Los aspectos antes señalados fueron incluidos en el conjunto de componentes, temas y subtemas definidos para la evaluación con la finalidad de llevar a cabo la caracterización de las condiciones académicas, institucionales, de recursos y de espacios físicos en los cuales se ofrece la educación en convenio.

### **2.1.1 Aspectos a evaluar.**

Todo modelo de evaluación selecciona alguna condición o característica a evaluar. La evaluación institucional referida en el presente modelo pretende establecer una visión general de los colegios, con el fin de determinar o establecer valorativamente las condiciones en las que ofrecen el servicio educativo, a través de componentes, temas y subtemas.

En este contexto, la evaluación a colegios en convenio ha definido cuatro componentes a través de las cuales se construyó la representación y estudio de la complejidad de la realidad escolar: Organización académica, organización institucional, personal y espacios físicos. Cada componente se desglosa en un conjunto de temas y los subtemas y a partir de ellos se definen las preguntas para cada uno de los formularios propuestos.

Se diseñan dos instrumentos: Formulario A para instituciones educativas que atienden población regular y Formulario B para la valoración de instituciones educativas que atienden población con Necesidades Educativas Especiales. En la evaluación a instituciones educativas que atienden Necesidades educativas especiales se asumieron las mismas componentes, temas y subtemas, pero se contextualizaron de acuerdo con las particularidades de este tipo de población.

Las componentes se entienden como los criterios generales respecto de los cuales se lleva a cabo la evaluación: organización académica, organización institucional, recursos humanos y espacios físicos, y los temas y subtemas, como las categorías y subcategorías que discriminan los aspectos generales a ser valorados.

**Componente organización académica.** El componente Organización Académica se entiende como el conjunto de procesos educativos y de aprendizajes orientados a conseguir los fines educativos de la institución, valorados mediante la calidad y condiciones del servicio que ofrecen los establecimientos educativos. Tiene un peso del 40% del total de los resultados e incluye la valoración sobre los

temas acceso, gestión académica, permanencia y relación con el entorno y la comunidad.

A continuación se presentan las componentes y los temas y subtema que de ellas se desglosan.

**Tabla No 2. Componente Académico**

COMPONENTE	TEMA	SUBTEMA
ACADEMICO	ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Inclusión social</li> </ul>
	GESTIÓN ACADÉMICA Y PEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la investigación e innovación</li> <li>• Desarrollo curricular</li> <li>• Desempeño en pruebas</li> <li>• Programas escolares con uso de espacios de la ciudad</li> <li>• Evaluación de aprendizajes</li> </ul>
	PERMANENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas que fomentan la retención escolar.</li> <li>• Igualdad de condiciones de participación o aceptación.</li> <li>• Programas de uso del tiempo libre</li> </ul>
	RELACIÓN CON EL ENTORNO Y LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del entorno</li> <li>• Servicio a la comunidad</li> </ul>

**Tema Acceso.** La garantía del acceso a la educación comprende tres dimensiones: no discriminación, accesibilidad material y accesibilidad económica. El acceso se relaciona directamente con aspectos como:

- Los recursos para atender a la población escolar.
- La no discriminación en el acceso de la población: socioeconómicas y étnicas.
- La garantía de permanencia de las niñas y los niños en el sistema escolar.
- La cobertura: indicadores de matrícula, acceso y permanencia

En el contexto de la evaluación, el acceso se entiende como el conjunto de procesos que llevan a cabo las instituciones educativas para favorecer el desarrollo de un servicio educativo en condiciones de dignidad e igualdad, en el marco de la Ley. Evalúa dos subtemas, accesibilidad, entendida como los recursos necesarios para atender los procesos educativos y la inclusión social, es decir, las acciones desarrolladas por la institución educativa para la supresión de condiciones discriminatorias que impidan el acceso de la población al proceso educativo y la gratuidad de la educación, ya sea por razones étnicas, religiosas o económicas.

*Subtema accesibilidad económica.* Es entendida como una garantía que no se reduce a la exención de cobros de matrícula y derechos académicos, sino que comprende en conjunto de estrategias que garanticen a todos los niños y las

niñas, la disponibilidad, mínimamente de los materiales de estudio necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje

*Subtema inclusión social.* En el marco de la política educativa, la Inclusión Social se entiende como el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje, la participación de todos los estudiantes, y la igualdad de oportunidades educativas.

En la evaluación, el subtema inclusión social, se entiende como el reconocimiento de la diferencia en el contexto escolar. Al poner de relieve el tema de la inclusión en la escuela, se asume que ésta se configura por las múltiples influencias de las diferencias sociales, económicas, políticas y de capital cultural que constituyen a los diferentes grupos poblacionales que actúan en ella. Indaga por el reconocimiento a la libertad de credo, diferencias étnicas, culturales, preferencias sexuales como puntos centrales para la transformación de la enseñanza y el aprendizaje en la escuela. La inclusión plantea el camino de la no discriminación y el reconocimiento de los escolares como sujetos de múltiples derechos.

**Tema gestión académica y PEI.** El tema gestión académica responde a la valoración de las condiciones de calidad de la educación, ofrecidas por las instituciones educativas a través de los currículos, los recursos didácticos, las condiciones de aprendizaje, los planes de estudio y los métodos pedagógicos.

Por su parte, el Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación de los establecimientos escolares que se orienta al logro de la formación integral de los estudiantes. Según el Artículo 73 de la Ley 115<sup>12</sup> y el artículo 14 del Decreto 1860, el tema, evalúa los subtemas apoyo a la investigación e innovación, los procesos de investigación e innovación, el desarrollo curricular, el desempeño en pruebas, los programas escolares con uso de espacios de la ciudad y la evaluación de aprendizajes.

*Subtema Apoyo a la investigación e innovación.* La investigación e innovación se asume para efectos de la evaluación como las acciones institucionales de carácter académico que se desarrollan en la institución educativa con la finalidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. La investigación pedagógica es un proceso consciente e intencional que se lleva a cabo por medio del trabajo permanente de los equipos de docentes y en relación con la problematización de asuntos, como: los contenidos, los métodos, las estrategias metodológicas, la evaluación, los aprendizajes, la enseñanza y las propias prácticas pedagógicas.

En relación con la innovación pedagógica, parafraseando a Pedro De León, podemos señalar que esta se entiende como un conjunto de ideas, procesos o estrategias más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas; tiene como propósito alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando

---

<sup>12</sup> Op cit

métodos e intervenciones y mejorando o transformando según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El subtema indaga por el apoyo de la institución educativa a los procesos de investigación e innovación, la existencia de este tipo de proyectos, la consolidación de equipos de trabajo interdisciplinar y su aporte al: fortalecimiento de los procesos formativos de los estudiantes, del currículo y la construcción de saber pedagógico.

*Subtema desarrollo curricular.* El desarrollo curricular tiene que ver con el diseño y ejecución del conjunto de procesos, procedimientos y criterios propuestos con la finalidad de orientar las labores académicas y llevar a la práctica la formación integral de los estudiantes. Este subtema evalúa:

- Organización de los contenidos expresados en planes de estudio.
- Definición de las estrategias metodológicas de enseñanza –aprendizaje.
- Programas, proyectos y acciones para la formación de estudiantes.
- Procesos de evaluación de aprendizajes.

*Subtema desempeño en pruebas.* Valora los resultados que los estudiantes obtienen en pruebas externas: ICFES, en el caso de aquellas instituciones que cuentan con la media y de las pruebas SABER en los casos de establecimientos que ofrezcan educación básica (primaria o secundaria). A aquellas instituciones que no cuenten con el resultado de pruebas externas, se les asigna el promedio de la localidad.

*Subtema Programas escolares con uso de espacios de la ciudad.* Referidos a los programas escolares que requieran utilizar espacios de la ciudad para garantizar el desarrollo de los proyectos pedagógicos en curso o en prospección. Las Ciudad como espacio de aprendizaje, reflexión y socialización mediante el acceso a diferentes manifestaciones de la vida urbana, hace parte del proyecto Escuela - Ciudad Escuela.

El subtema indaga por la existencia de propuestas de trabajo que involucran a la ciudad como un espacio que propicia aprendizajes con-sentido, por la participación de los docentes y de las directivas docentes en los procesos de gestión implicados en la coordinación de las salidas a espacios culturales, artísticos y lúdicos de la ciudad. Por el establecimiento de convenios con la SED o con otras instituciones del sector oficial y privado.

**Tema Permanencia.** Refiere a la capacidad de la institución para lograr que los estudiantes se mantengan en el tiempo en un establecimiento educativo, de tal manera que logren terminan el nivel educativo para el que se encuentran matriculados.

El logro de la permanencia tiene que ver con acciones escolarizadas de orden pedagógico y socio-afectivo que implican seguimiento y acompañamiento a través de procesos académicos propuestos para la formación de los estudiantes en tres subtemas: proyectos que disminuyen los índices de deserción escolar, igualdad de condiciones de participación o aceptación y programas de uso del tiempo libre.

Subtema proyectos (programas) que disminuyen los índices de deserción escolar. Se entiende como acciones destinadas a desarrollar procesos en los cuales la institución educativa se adapte a los contextos culturales y sociales, y a cubrir los requerimientos especiales de educación de niñas y niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

El subtema proyectos que disminuyen los índices de deserción escolar, evalúa el conjunto de estrategias y actividades pedagógicas articuladas al PEI, que planean y ejecutan los colegios, para garantizar que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo en condiciones de igualdad y equidad, a través de procesos de formación académica relevante y pertinente, en cada contexto particular.

Subtema igualdad de condiciones de participación o aceptación. Este subtema tiene que ver con la construcción de escuelas democráticas que reconozcan la importancia de los procesos de participación de los diferentes actores educativos, tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo de los diferentes procesos institucionales. Valora las acciones institucionales que se desarrollan para que los estudiantes participen en igualdad de condiciones y oportunidades, las circunstancias de rechazo a estudiantes y las actividades que la institución realiza para evitar dichas situaciones.

Subtema programas de uso del tiempo libre. Se refiere a propuestas de trabajo en espacios extraescolares o en contra-jornada que permitan desarrollar actividades propias de los proyectos pedagógicos, en cuyos espacios formales no alcancen mayores desarrollos o requieran adelantar, visitas a lugares específicos, talleres de arte, conformación de clubs infantiles y juveniles de carácter cultural y científico, prácticas y eventos deportivos, entre otros.

**Tema Relación con la comunidad.** Se entiende como el proceso de gestión a través del cual las instituciones educativas construyen relaciones con el entorno y la comunidad a la que pertenece la institución educativa. También por la existencia de programas, proyectos y acciones a través de los cuales la institución se proyecta a la comunidad. Evalúa dos subtemas: conocimiento del entorno y servicio a la comunidad.

*Subtema Conocimiento del Entorno.* Se ocupa de la valoración de las acciones que el colegio establece con el contexto que rodean la institución educativa: familia, comunidad, organizaciones sociales, otras instituciones educativas.

*Subtema servicio a la comunidad.* El Subtema Servicio a la Comunidad se encuentra en consonancia con los programas que también requieren para su

ejecución utilizar espacios de la ciudad para garantizar el desarrollo de los proyectos pedagógicos en curso o en prospección. Éstos aluden al servicio social estudiantil en los cuales los alumnos que terminan su último ciclo de educación media, cumplen con aportar sus conocimientos, así como a adquirir otros nuevos a través del contacto con grupos vulnerables, sociales, económicos y culturales públicos o privados de la sociedad.

El colegio se integra a la comunidad cuando pone a su disposición el uso de la planta física por parte de la comunidad vecina o de las entidades o involucra a organizaciones de la comunidad que participan en las actividades programadas por el colegio. Igualmente, indaga por el tiempo y los espacios físicos en los que la institución está disponible para la comunidad y la participación del colegio en las actividades que programa la comunidad, las cuales enriquecerán el currículo y crearán sentido de pertenencia entre ambos actores.

**Componente Recursos humanos.** La calidad del personal directivo, docente y administrativo, incide directamente en los procesos académicos e institucionales de los centros educativos, en las acciones para su evaluación y mejoramiento constante y por tanto en la formación de los niños y los jóvenes.

A mayores niveles de formación, experiencia, dedicación y permanencia de los docentes, directivos y administrativos, se logran mejores procesos de gestión escolar; son ellos quienes de manera colaborativa planean y llevan a la práctica acciones que pueden contribuir con la transformación de las instituciones educativas. El componente facilita la valoración de tres temas: rector, docentes y personal administrativo de la institución educativa.

**Tabla No 3. Componente Personal**

COMPONENTE	TEM A	SUBTEM A
PERSONAL	RECTOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicación, experiencia y gestión</li> <li>• Formación inicial y avanzada</li> <li>• Salario y seguridad social</li> </ul>
	DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicación</li> <li>• Desempeño</li> <li>• Formación inicial y avanzada</li> <li>• Salario y seguridad social</li> </ul>
	ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicación</li> <li>• Salario y seguridad social</li> </ul>

**Tema rector.** El rector es el principal encargado de la gestión de las instituciones educativas, por lo que su experiencia en el cargo y sus procesos de formación son

fundamentales a la hora de dirigir los procesos escolares. En este sentido, su formación pedagógica y administrativa, su conocimiento sobre el sector educativo y de las dinámicas propias de la organización escolar son algunos de los aspectos que fortalecen el desempeño de sus funciones e inciden en su capacidad para:

- Gestionar un servicio educativo de calidad, en el marco del derecho a la educación.
- Liderar la gestión y apoyo al diseño y desarrollo de procesos de formación que desarrollen estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes
- Liderar el personal que tiene a su cargo.

Establecer compromisos con los diferentes procesos institucionales.

- Organizativa prospectivamente los procesos institucionales.
- Liderar la planeación y formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa y promover procesos de transformación.
- Establecer canales de comunicación apropiados.
- Gestionar la relación escuela- contexto.

Los aspectos antes mencionados son evaluados en tres subtemas: dedicación y gestión, experiencia, formación inicial y avanzada, y salario y seguridad social.

*Subtema dedicación, experiencia y gestión.* La experiencia del rector en procesos administrativos y académicos es fundamental a la hora de dirigir los asuntos escolares y los factores extraescolares que influyen tanto en la dinámica de los establecimientos educativos y específicamente en el aprendizaje de los estudiantes. Orienta la consolidación de los fines planteados en el Proyecto Educativo, la evaluación Institucional y los planes de mejoramiento. El subtema valora el tiempo de dedicación a sus labores, la experiencia en tiempo en labores académicas y administrativas – educativas y su liderazgo en la gestión de las funciones que le corresponden, en relación con los aspectos como: la gestión pedagógica, organizativa, de gestión a la comunidad y prospectiva; la gestión de procesos participativos en la toma de decisiones y el conocimiento de la comunidad educativa

*Subtema formación inicial y avanzada.* La formación del rector debe guardar un adecuado equilibrio entre formación pedagógica y la formación administrativa. En relación con la formación pedagógica, esta ofrece el conocimiento sobre el sector educativo y en relación con los diferentes procesos escolares que favorecen la formación de calidad para los estudiantes. Por lo tanto, quien ejerce las funciones de rector debe tener conocimiento, entre otros aspectos, de la política educativa, de los procesos curriculares y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por su parte, la formación administrativa también es central en la labor directiva. La administración educativa que desempeña el rector regula los procesos pedagógicos y en el caso de los colegios privados, concentra el poder de decisión sobre la planeación y ejecución de diferentes procesos institucionales. Este subtema indaga por los años de escolaridad, profesión del rector, nivel educativo inicial y postgradual que pueda tener, o formación complementaria de cualificación para desempeñar dicho cargo, ya sea pedagógica (política educativa, procesos curriculares y procesos de enseñanza y aprendizaje) y la gestión administrativa.

Subtema salario y seguridad social. Toda persona, independientemente del contrato debe estar afiliado a la seguridad social: salud, pensión y riesgos profesionales y los demás aportes de nómina. En este contexto el presente subtema indaga, en el caso de la contratación del rector por: el tipo de vinculación laboral, por la relación entre grado del escalafón y la remuneración, por la frecuencia y oportunidad en los pagos de salarios y los aportes de ley para seguridad social (salud, pensión, prestaciones).

**Tema Docentes. Subtema dedicación y experiencia.** La experiencia de los docentes en los procesos académicos es fundamental en el desarrollo de las dinámicas de enseñanza – aprendizajes, ya que éstos son la razón de ser institucional para la formación de los estudiantes y la retroalimentación de los docentes a través de la misma experiencia. La experiencia de los docentes posibilita la consolidación de los fines educativos curriculares planteados en el Proyecto Educativo Institucional, su misión y visión.

En relación con la *experiencia* este subtema valora el tiempo en años de experiencia que tienen los docentes vinculados a la institución educativa y su dedicación docente a las actividades académicas; así como, la relación técnica establecida entre número de docentes de la institución y número de alumnos atendidos.

Subtema desempeño docente. El *subtema desempeño docente* valora la existencia de una política institucional de evaluación docente anual. Igualmente, valora la existencia de una dinámica reflexiva y retroalimentativa de la evaluación del desempeño docente, con el fin de que ellos puedan apropiarse sus resultados en procura del mejoramiento continuo de su desempeño personal y profesional; de tal manera que, se superen las dinámicas instrumentales de los procesos evaluativos.

Subtema formación inicial y avanzada. Sobre contratación de educadores privados el Art. 198 (Ley General de Educación) consigna que los establecimientos educativos privados, salvo las excepciones previstas en la ley, sólo podrán vincular a su planta docente personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica, con título en educación, expedido por una universidad o una institución de educación superior. En este contexto, el subtema indaga por los años de escolaridad de los docentes, su profesión, nivel educativo inicial y postgradual que puedan tener, o formación complementaria de cualificación para desempeñarse como tal (pedagógica y disciplinar).

*Subtema salario y seguridad social.* Este subtema indaga por el tipo de vinculación laboral, por la remuneración, por la frecuencia y oportunidad en los pagos de salarios y los aportes de ley para seguridad social (salud, pensión, prestaciones y parafiscales).

**Tema Personal Administrativo.** *Subtema dedicación.* Los procesos académicos desarrollados al interior de las instituciones educativas, requieren el apoyo de otros profesionales que laboran en las actividades administrativas que dan soporte a los mismos. En este sentido, según el MEN los establecimientos educativos deben contar en el área administrativa, con el personal suficiente que posibilite establecer una relación proporcional entre el número de estudiantes y el número de personas de apoyo equivalentes a tiempo completo de su desempeño. El subtema indaga por la relación técnica entre el número de personas del nivel administrativo que laboran en el colegio, en relación con el número de estudiantes atendidos. Igualmente, por el tiempo destinado por el personal administrativo a la atención de las labores administrativas que se requieran en la dinámica institucional.

*Subtema salario y seguridad social.* Según el código sustantivo del trabajo todo trabajador de tiempo completo, deberá cumplir con un número máximo de horas laborales de 48 a la semana y tener las consideraciones de ley que se estipulen para las diferentes formas contractuales.

Este subtema indaga por el tipo de vinculación laboral; por la remuneración; por la frecuencia y oportunidad en los pagos de salarios y los aportes de ley para seguridad social (salud, pensión, prestaciones y parafiscales).

**Componente organización institucional.** Corresponde al 20% del total de puntos posibles. Se entiende como el conjunto de procesos de naturaleza administrativa y de convivencia escolar que propician condiciones de calidad, en dignidad, para llevar a cabo los fines educativos de la institución, teniendo en cuenta los procesos normativos regulados por la política educativa distrital y nacional.

**Tabla No 4. Componente Institucional**

COMPONENTE	TEMA	SUBTEMA
INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Años de funcionamiento</li> <li>• Bienestar</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Legalidad</li> <li>• PEI</li> <li>• Plan de mejoramiento Tiempo escolar</li> </ul>
	PARTICIPACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno escolar</li> <li>• Manual de convivencia</li> <li>• Relación entre actores educativos</li> </ul>

**Tema Gestión Administrativa Escolar.** Es el conjunto de procesos de dirección y normativos que inciden en el funcionamiento de las instituciones educativas y en los resultados de los estudiantes como son el PEI, el bienestar, la comunicación, el plan de mejoramiento-tiempo escolar

*Subtema años de funcionamiento.* Los años de funcionamiento están relacionados con la valoración de la experiencia de la institución educativa, medida en tiempo. Supone que a más años de ejercicio, los establecimientos cuentan con mayor experiencia y solidez en el desarrollo de las actividades educativas. El subtema años de funcionamiento permite indagar sobre la antigüedad de la institución educativa, la modalidad que atiende y la legalidad de la institución.

*Subtema bienestar.* El bienestar refiere a las acciones que emprende la institución educativa para ofrecer programas, proyectos y servicios a los diferentes actores educativos: estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, con el fin de favorecer el mejoramiento del clima institucional.

En cuanto a los programas de bienestar e integración del personal vinculado a la institución educativa, se incluyen las dotaciones básicas como escritorios, evaluación de desempeño, salud ocupacional, proyectos culturales, artísticos, deportivos. Los programas, proyectos, servicios deben ser incluidos en un plan de bienestar, éste, según la guía 34 del MEN incluirá mínimamente: propósitos, actividades a ejecutar, beneficiarios, resultados. Además de su existencia, debe ser conocido y aceptado por los actores a quienes se dirige<sup>13</sup>.

*Subtema comunicación.* La comunicación escolar, se entiende como el ejercicio de información democrático que le permite a la institución educativa apropiarse y dar cuenta de la información externa, también, gestionar la información que se genera

<sup>13</sup> Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación Bogotá 2008

a nivel interno de la institución y que es preciso compartir con todos los actores educativos. El subtema comunicación permite indagar si la institución:

- Cuenta con mecanismos de comunicación para gestionar la información interna y externa.
- Propone como mecanismos de comunicación interna: periódicos, revistas o emisoras radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
- Planea y desarrolla programas, proyectos y servicios, que permitan informar y actualizar permanentemente la información interna de la institución escolar.

**Subtema PEI.** El PEI, responde tanto a los criterios educativos establecidos a nivel nacional, como a las situaciones y necesidades de los estudiantes, la comunidad local y de la región, por lo cual, de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 1860<sup>14</sup>, toda institución educativa posee autonomía para formular, adoptar, llevar a la práctica y evaluar su PEI, con la participación de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Ante la importancia del PEI en las instituciones educativas, este subtema indaga por:

- Su existencia
- La participación de los actores educativos en su formulación.
- Los procesos de integración y divulgación entre la comunidad educativa el PEI y los procesos de seguimiento, revisión y evaluación que puede llevar a modificaciones o adiciones substanciales, también por la participación de diferentes actores en dicho proceso.

**Subtema legalidad.** El subtema permite valorar si la institución educativa cuenta con los requisitos mínimos de ley para prestar el servicio educativo de calidad, para lo que debe contar con la licencia de funcionamiento, construcción, de sanidad y concepto de la secretaria de salud, estructura administrativa, planta física y medios educativos adecuados.

**Subtema plan de mejoramiento.** El plan de mejoramiento es una herramienta que permite orientar permanentemente los procesos de mejoramiento escolar. Se construye a partir de la autoevaluación institucional, por medio de la recopilación, sistematización, y análisis de la información sobre las fortalezas y oportunidades de los diferentes procesos que desarrollan las instituciones educativas. El subtema plan de mejoramiento permite indagar por: su existencia, la participación de

---

<sup>14</sup> ADOPCION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adaptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento

diferentes actores en su planeación, los procesos de divulgación entre la comunidad educativa y los procesos de ejecución, seguimiento y valoración del alcance de las metas planteadas.

*Subtema tiempo escolar.* El subtema valora el tiempo visto desde la oportunidad personal, pedagógica y social del que hacer de la escuela, es decir, cómo se distribuye y se organiza racionalmente la jornada escolar para cumplir con los objetivos propuestos y asegurar la eficacia de los planteamientos institucionales, dando cumplimiento a la jornada escolar, la jornada laboral de los docentes, la asignación académica y el calendario académico.

**Tema gestión escolar.** El presente tema está compuesto por los subtemas relación con padres de familia y gobierno escolar.

*Subtema Relación con padres de familia.* Indaga por la existencia de acciones para que de manera conjunta con padres, se pueda apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos: así como la existencia de canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes.

*Subtema gobierno escolar.* Según la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, el gobierno escolar en cada establecimiento educativo se debe crear para asegurar la participación organizada y responsable de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos de decisión de la institución. El subtema gobierno escolar indaga por la existencia del gobierno escolar como órgano que contribuye a la dirección institucional, sobre su procesos democrático de constitución y por el cumplimiento de sus funciones académicas, administrativas, la participación democrática y su contribución al fortalecimiento de las relaciones de convivencia institucional.

*Subtema manual de convivencia.* El subtema manual de convivencia permite indagar por el conocimiento de la comunidad educativa su participación en la formulación, revisión actualización y divulgación de las reglas básicas de interacción, los derechos y deberes de la comunidad educativa, los procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos dentro de la institución educativa, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento.

*Subtema relación entre los actores educativos.* El subtema Relación entre los actores educativos indaga por los mecanismos o espacios que la institución educativa genera para los diferentes actores educativos puedan compartir y complementar saberes y experiencias que contribuyan al fortalecimiento de la institución educativa y de la legitimidad del proyecto educativo.

**Componente Espacios físicos.** Establece las condiciones físico-espaciales de los ambientes educativos y su entorno. Con base en consideraciones pedagógicas, técnicas y normativas, facilita el análisis de los ambientes

pedagógicos desde una perspectiva integral, valorando la calidad que ofrece para el desarrollo del proceso formativo, la garantía de la vida y la integridad física.

**Tabla No 5. Espacios físicos**

COMPONENTE	TEMA	SUBTEMA
ESPACIOS FÍSICOS	TEMA ENTORNO URBANO Y AMBIENTES ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos legales y norma urbana</li> <li>• Ambientes y áreas requeridas</li> <li>• Calidad espacial y funcional</li> <li>• Nivel de conservación y mantenimiento</li> <li>• Dotación y mobiliario</li> </ul>
	TEMA GESTIÓN DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas sismo - resistentes</li> </ul>

**Tema Entorno Urbano y ambientes escolares.** En una relación interdisciplinaria entre pedagogía, arquitectura, ingeniería y diseño, las dotaciones educativas deben comprometerse con todos los ambientes, de tal manera que favorezcan ambientes propicios para el desarrollo humano y para aportar al mejoramiento de la calidad de los diferentes procesos pedagógicos, de tal manera que se haga frente tanto al cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas vigentes, como a la responsabilidad educativa que garantice el pleno derecho a la educación.

*Subtema Normatividad Urbana.* Indaga a cerca del cumplimiento de las normas urbanísticas establecidas por el Plan de Ordenamientos Territorial de Bogotá – Decreto Distrital 190 de 2004<sup>15</sup> y sus decretos reglamentarios. Por tal motivo, valora los siguientes aspectos: Licencia de construcción o concepto favorable que permite desarrollar en el sector el uso de dotacional educativo, certificado de Desarrollo de obras, legalidad del Desarrollo o Urbanización.

*Subtema Estándares Urbanísticos y arquitectónicos.* Indaga el Cumplimiento de estándares Urbanísticos y Arquitectónicos – conforme a lo reglamentado por el Decreto Distrital 449 de 2006<sup>16</sup> – Plan Maestro de Equipamientos Educativos, que contiene los criterios y lineamientos mínimos. Valora los siguientes aspectos:

- Cumplimiento del dimensionamiento de áreas generales.
- Cumplimiento de los espacios mínimos requeridos en relación con el nivel educativo prestado “Plataforma programática”.

<sup>15</sup> Artículo 1º Este decreto compila las normas de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D C

<sup>16</sup> Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital

Áreas administrativas. Destinada a los procesos de gestión escolar, de logística y mantenimiento. Comprende las oficinas administrativas y servicios generales.<sup>8</sup>

- Áreas de Enseñanza y aprendizaje. Integra las actividades pedagógicas que se realizan en la ludoteca, laboratorios, aulas especializadas, entre otras.<sup>9</sup>
- Áreas de educación física recreación y deportes.
- Servicios sanitarios Son considerados como espacios de apoyo a la actividad pedagógica
- Cumplimiento de los estándares mínimos para las áreas por alumno, según la función pedagógica. (Anexo 2- numeral 7) - PMEE – Decreto 449 de 2006.

Para efectos de la evaluación a colegios en convenio se tendrán en cuenta las siguientes unidades: unidad de aprendizaje dirigido, unidad de experimentación, unidad de autoaprendizaje, socialización, servicios sanitarios y servicios de salud; así mismo, será aplicado el estándar para colegios existentes y obtendrá mayor puntaje quien tenga el estándar superior o igual a los mínimos requeridos.

Adicional al cumplimiento de estándares de metro cuadrado por estudiante, según la función pedagógica se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Aulas: Material del tablero y el estado del mismo; estado del escritorio y estado de las sillas o pupitres.
- Baños: Nivel de conservación y pertinencia, de acuerdo con la edad cronológica para la que presten el servicio.
- Sala de informática. Número de puestos de trabajo por computador, de acuerdo al número de estudiantes y estado de los puestos de trabajo.
- En todos los ambientes se debe tener en cuenta el estado de cada uno de ellos, si se encuentra en buenas condiciones de higiene y de mantenimiento (pisos, muros, ventanas, cubiertas).

Cumplimiento de las normas de confort. Hace referencia a aquellas condiciones y características que aseguran una comodidad básica de los usuarios y facilitan los procesos pedagógicos, clasificados en tres grupos: Comodidad visual, comodidad térmica y comodidad auditiva.

Comodidad Visual. Consiste en las condiciones ambientales para garantizar una visibilidad apropiada para los procesos de formación de los estudiantes. Hace énfasis en la provisión de luz natural, de tal forma que durante la mayor parte de la jornada escolar puedan satisfacerse los requerimientos de iluminación sin necesidad de utilizar fuentes de iluminación artificial.

Comodidad Térmica. Refiere a las condiciones ambientales necesarias para garantizar que los usuarios de las instalaciones escolares no consideren el clima

como un factor que perturbe el desarrollo de sus actividades. Hace énfasis en la morfología y constitución de los edificios como instrumentos modulares de clima y no contempla la utilización de equipos mecánicos especializados.

**Comodidad auditiva.** Hace referencia a las condiciones ambientales indispensables para garantizar un acondicionamiento acústico apropiado en los distintos espacios, enfatiza en la adecuación sonora de los diferentes recintos educativos. El acondicionamiento acústico se desarrolla en dos temas, el aislamiento acústico que busca mantener los espacios y las actividades pedagógicas en niveles de intensidad de sonido recomendados, aislando el recinto de las fuentes de ruido y el acondicionamiento acústico interior, que pretende asegurar la comunicación clara dentro de los diferentes espacios.

**Sostenibilidad ambiental.** Tiene que ver con la satisfacción de las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Busca sensibilizar a la población académica en materia de gestión ambiental, por medio de programas, proyectos o actividades de reciclaje que permitan preservar y mejorar el ambiente, a partir de tres principios Reducir, Reutilizar, Reciclar. Para efectos de la evaluación se tendrá en cuenta el manejo de residuos sólidos a fin de contribuir con la disminución de la contaminación, la degradación y el agotamiento de los recursos naturales. La valoración incluye los siguientes aspectos:

- Canecas que permitan el debido tratamiento de materiales descrita a continuación y existencia de cuarto de basuras.
- Instalaciones con griferías ahorradoras: (sanitario o orinal y lavamanos) que permitan controlar y reducir la pérdida de agua innecesaria.

**Tema Gestión del Riesgo.** Ante la inminencia de desastres de carácter natural y ante las últimas experiencias ocasionadas por catástrofes y alteraciones de las condiciones telúricas y climáticas, surge la corresponsabilidad de ejercer el derecho primordial de preservar la vida en condiciones seguras para la realización de las diferentes actividades educativas.

El tema incluye la valoración de la accesibilidad, la seguridad de los espacios y la adopción de estándares por la amenaza, la necesidad de rutas seguras de evacuación en caso de emergencia y el desarrollo de actividades propias de un planeamiento para la prevención y mitigación del riesgo, todos ellos aspectos que permiten proteger y dar prevalencia a la garantía efectiva al acceso, en condiciones dignas a la educación.

**Subtema seguridad.** Indaga por los espacios que conforman las instalaciones escolares, para garantizar a los usuarios unas condiciones básicas de seguridad. Están organizadas en cuatro grupos: medios de evacuación, prevención de riesgos por uso de las instalaciones educativas, prevención de actos vandálicos y aseo.

**Subtema Accesibilidad.** Valora las condiciones que permiten, en cualquier espacio o ambiente exterior o interior, el fácil desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en esos ambientes; incluye la eliminación de barreras físicas y de comunicación.

Para efectos de la evaluación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Circulaciones libres de obstáculos.
- Contenido de elementos necesarios que superen los cambios de nivel (vados, rampas o similares) cuando existan diferencias de alturas entre un espacio y otro, deben considerarse las pendientes mínimas establecidas para rampas de acuerdo con la proyección horizontal en desniveles y acceso a otros pisos.
- Acceso a la construcción. Las puertas principales deberán abrir hacia el exterior o en ambos sentidos en un ángulo no inferior a 180 grados.
- Planos de ruta de emergencia y la señalización adoptados por las normas vigentes. Todos los niveles de la edificación deberán contar con ellos.
- Existencia de pasamanos. Las escaleras deben tener pasamanos.

Accesibilidad de las personas con condiciones de discapacidad. En el caso de instituciones que atienden población con Necesidades Educativas Especiales, los espacios físicos requieren ser evaluados mediante un tratamiento adecuado con requisitos mínimos para la planta física. El cumplimiento de estos requisitos maximiza la prestación del servicio educativo desde una perspectiva incluyente.

Las siguientes especificaciones son parte de la evaluación conforme a la discapacidad específica que atiende y debe contener en la planta física los requerimientos mínimos expresos a continuación, adicionales a los establecidos en el numeral 2.1 conforme a lo reglamentado por la Norma Técnica Colombiana (Si llegara el caso que el colegio atienda población con diferentes tipos de discapacidad deberá contener todas las especificaciones técnicas mínimas generales y específicas requeridas para efectos de la evaluación): Los pavimentos de los corredores y pasillos serán firmes, antideslizantes y la señalización debe realizarse recurriendo simultáneamente a diferentes formas de comunicación a efectos de asegurar su percepción por todas las personas.

En cuanto a los servicios sanitarios. Deben contener mínimo una (1) unidad sanitaria (sanitario y lavamanos) estar localizados en lugares accesibles, próximos a las circulaciones principales preferiblemente. Adicional a la unidad sanitaria debe tener barras de apoyo horizontal, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas para el caso, Ref. NTC 5017.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción

### **3. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONVENIO**

La metodología propuesta para la evaluación a colegios en convenio se sustenta en los planteamientos teóricos presentados en el capítulo anterior. El proceso tuvo dos cambios durante el presente año, 1) el ajuste a los formularios de evaluación utilizados para la encuesta a actores y 2) los ajustes en la recolección de la información: inclusión de la revisión a valores agregados y la utilización de procesos vía web para recolectar la información proveniente de la encuesta a actores.

#### **3.1 AJUSTE DE FORMULARIOS.**

El ajuste a los formularios se llevó a cabo a través de la identificación de las observaciones hechas por las instituciones educativas en años anteriores, del análisis con diferentes instancias de la Secretaría: escalafón docente, recursos humanos, espacios físicos y calidad y de los resultados de la prueba piloto.

Para desarrollar el proceso se analizan las encuestas realizadas a los colegios a partir del año 2007 y se lleva a cabo un ejercicio de alistamiento, el cual incluyó el diseño de los siguientes documentos: a) Un documento ejecutivo sobre el modelo de evaluación, b) una matriz para diligenciar en formato digital las observaciones a cada uno de los instrumentos y definición de los criterios para su diligenciamiento y c) Revisión inicial de los instrumentos de evaluación: Estudiantes, docentes, rectores, coordinadores y Espacios físicos a partir de las principales observaciones identificadas en la lectura a las observaciones hechas por las instituciones escolares.

Construidos los documentos, estos fueron entregados a cada instancia participante del proceso: a) un documento ejecutivo sobre el modelo de evaluación b) una matriz para diligenciar en formato digital las observaciones a cada uno de los instrumentos y c) Los instrumentos de evaluación: Estudiantes, docentes, rectores, coordinadores y Espacios físicos para su revisión y la presentación por escrito de observaciones.

A partir de las observaciones, el IDEP consolidó la información y realizó los ajustes pertinentes, luego de un estudio detenido del equipo técnico; el resultado fue la reestructuración de los formularios, al cual fue presentada en reunión general con un representante de cada instancia.

Luego de la consolidación de las nuevas versiones de los formularios, producto de la discusión con diferentes instancias de la Secretaría, el equipo técnico realiza la prueba piloto. A partir de los resultados de la prueba y de un análisis de las frecuencias de los instrumentos aplicados en la evaluación del banco de oferentes del año 2010 se llevo a cabo el ajuste final de los instrumentos para la recolección de información. La prueba piloto facilito el ajuste en la formulación de algunas de las preguntas y apoyados en las distribuciones de frecuencia, se excluyeron preguntas con concentración de frecuencia alta, de igual forma, se agruparon categorías de baja frecuencia en grupos de de mayor representatividad.

Se revisaron y ajustaron los formularios tipo A y los formularios para las instituciones que ofertan NEE. Los formularios definitivos, se contrastaron en una matriz por actor con los formularios aplicados en la evaluación de 2010 para establecer los diferentes cambios y de esta forma establecer los ajustes en las matrices de ponderación. El ajuste de las se realizó por componente, tomando como base la ponderación propuesta para los formularios iniciales, ajustando las preguntas con las consideraciones establecidas por el equipo técnico; finalmente, los puntajes obtenidos por pregunta, se ponderaron para llegar a los puntajes por componente.

Ajustes en el proceso de recolección de la información. El proceso se desarrolló teniendo en cuenta la definición de acciones que permitieran recabar y consolidar de manera oportuna los datos provenientes de: Encuesta a actores, visita en campo para verificar las condiciones de los espacios físicos y verificación de los valores agregados a través de la recolección de evidencias.

**Gráfico No3. Fuentes para la recolección de información**



### 3.2 APLICATIVO, DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El IDEP considerando que las nuevas tecnologías de recolección de información se constituyen en un apoyo útil para asegurar la oportunidad y calidad de la información, decidió en 2011 adelantar la evaluación de los colegios del Banco de Oferentes utilizando un aplicativo a través de página web. El aplicativo permitió a los diferentes actores (rector, coordinadores, docentes, estudiantes y padres de familia), el diligenciamiento de los formularios directamente desde sus instituciones educativas.

Para garantizar la fiabilidad del proceso, el equipo valoró los posibles inconvenientes que este tipo de aplicativos puede ocasionar: falta de disponibilidad de los equipos necesarios, desconocimiento para el manejo de la tecnología y específicamente de este tipo de consultas y llevó a cabo una prueba piloto de carácter técnico con la aplicación de estrategias que garantizaran el soporte técnico adecuado durante todo el proceso de diligenciamiento de la información.

El aplicativo diseñado para la recolección de la información proveniente de los actores educativos fue montado en el hosting alquilado para tal fin y fue probado los días 21 y 22 de septiembre, por parte del grupo de profesionales contratado para el cumplimiento de las actividades de soporte en el diligenciamiento de los instrumentos, quienes se encargaron de diligenciar 80 formularios correspondientes a rector, coordinador, docente, estudiantes y padres de familia, actividad que permitió señalar ajustes que realizaron oportunamente los ingenieros responsables de esta actividad.<sup>18</sup>

Como resultado de la aplicación de la prueba piloto, se identificaron errores que requirieron los siguientes ajustes:

Se incluyó la página de soporte con los datos suministrados respecto al contacto y entidad responsable del soporte en la recolección de información

- Se cambió el encabezado de la información general del aplicativo (primer pantallazo que aparecía a los actores), buscando presentar una mayor claridad para el usuario, en cuanto al título del proyecto
- Se cambió el texto Rol por Actor
- Se deshabilitó el botón "ATRÁS", en el explorador para no permitir la devolución en las preguntas evitando el problema de duplicidad en las respuestas

<sup>18</sup> Estas pruebas fueron bajadas de la base de datos para dejar el aplicativo sin ninguna información y permitir el diligenciamiento por parte de las instituciones educativas a partir del lunes 26 de septiembre, fecha establecida de iniciación de la recolección

- En las respuestas que requerían texto adicional (¿Otro Cuál?), se cambió el texto de la etiqueta, por requerido cuando selecciona la opción correspondiente
- Se incluyó una confirmación de los datos personales al ingreso, antes de continuar con el diligenciamiento
- Se adicionó el tipo de colegio en el listado de colegios y en la lista de resultados
- Se creó la propiedad CLAVE para la entidad COLEGIO en el hosting de uso.

### **3.3 DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA FASE DE RECOLECCIÓN**

Las fases de implementación definidas para el proceso de recolección de información fueron a: 1) La implementación del aplicativo de recolección de información, 2) la recolección de información vía WEB, 3) la consolidación de bases de datos, tablas de salida y calificación por componente. A continuación se presenta una descripción de las actividades adelantadas en cada fase.

Fase I. Implementación del aplicativo de recolección de información.

Diseño de instrumentos. Los formularios que se diligenciaron son 9, 4 formularios básicos para rectores, coordinadores, docentes y estudiantes; estos mismos formularios para los 4 actores de colegios para niños con necesidades educativas especiales y 1 formulario para Padres de Familia.

Los formularios, diseñados por el equipo técnico del IDEP estuvieron disponibles en su presentación virtual para el diligenciamiento vía Web por actores. De igual manera, previendo alguna eventualidad con el diligenciamiento en línea, la no disponibilidad de computadores o de acceso a internet en los colegios, algunos formularios estuvieron disponibles en formato físico, para garantizar su diligenciamiento.

Selección y contratación de requerimientos técnicos para el montaje del aplicativo en la Web. Se contrató una empresa (Colombia Hosting) para proveer el servicio de hosting y permitir con ello el desarrollo de la Evaluación de colegios del Banco de Oferentes 2011, con el Plan de Hosting Empresarial Windows. A continuación se presentan los Datos de Acceso y las especificaciones técnicas del servicio.

### Datos de acceso

- Panel: <http://sistema.colombiahosting.com.co>
- Usuario: evaluaci
- Clave: ywh9n
- Dominio: [evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com](http://evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com)
- Para acceder inmediatamente al panel de administración se utilizó el siguiente enlace: <https://abraham.colombiahosting.com.co:8443>
- En caso de que el dominio no estuviere propagado en Internet o no apuntara el dominio a los servidores DNS, se podía acceder a la página mediante el siguiente enlace: [http://abraham.colombiahosting.com.co/\\$sitepreviewevaluacioncolegiosbancoferentes2011.com/](http://abraham.colombiahosting.com.co/$sitepreviewevaluacioncolegiosbancoferentes2011.com/)
- Los archivos de la página web se subían a la carpeta `httpdocs`, a través de la conexión mediante un programa de FTP al siguiente servidor: [abraham.colombiahosting.com.co](http://abraham.colombiahosting.com.co) o después de la propagación a [ftp.evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com](ftp://evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com)

### Características técnicas

- Los servidores de correo entrante y saliente fueron: [mail.evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com](mailto:mail.evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com)
- También se podía acceder al correo electrónico mediante el navegador ingresando a <http://webmail.evaluacioncolegiosbancoferentes2011.com>, una vez su dominio estuviere propagado.
- Para resolver las inquietudes fue necesario abrir un ticket de soporte ingresando al Sistema de Soporte o enviando un correo electrónico a [soporte@colombiahosting.com.co](mailto:soporte@colombiahosting.com.co)

### Especificaciones técnicas

- Servidores DNS
- DNS1: [ns1.colombiahosting.com](http://ns1.colombiahosting.com)
- 67.210.244.6
- DNS2: [ns2.colombiahosting.com](http://ns2.colombiahosting.com)

**Apoyo a la organización de información para la preparación y diseño de la muestra.** Con el objetivo de definir la muestra se revisó la siguiente información: base de datos de matrícula de los colegios oferentes para el 2010, la cual incluía el número de estudiantes matriculados por colegio, la distribución por grados y la identificación de colegios que atienden niños con Necesidades Educativas Especiales y la base de datos de clasificación según ICFES, en la cual se identificaban los colegios según el nivel educativo ofrecido ya sea primaria, secundaria y media vocacional, bases de datos que fueron utilizadas en la ejecución del proyecto Evaluación de Colegios en *Convenio 2010*.

**Tabla No 6. Muestra de Estudiantes**

Tamaño de colegios		N° de Encuestas a diligenciar por colegio			
Desde	Hasta	Tamaño de muestra de estudiantes	10'	15'	11"
1	100	9	3	3	3
101	200	12	4	4	4
201	400	15	5	5	5
401	600	18	6	6	6
601	1000	21	7	7	7
1001	1400	27	9	9	9
1401	6000	30	10	10	10
Total Colegios: 299					

**Fase II. La recolección de información vía WEB- Inicio.** Dado que la muestra difería en cada colegio según su tamaño, los procesos de comunicación con cada institución no eran homogéneos, por tal motivo se definió establecer una relación directa y personal con cada uno de los rectores y con las personas directamente vinculadas al proceso con el fin de que estos pudieran actuar como multiplicadores de la capacitación para el diligenciamiento de los formatos.

Los 299 colegios de la evaluación se distribuyeron en 4 grupos según el número de colegios por localidad, su ubicación geográfica y el tamaño aproximado de cada colegio para poder realizar un seguimiento pormenorizado por parte del equipo de trabajo. Así, cada grupo estuvo liderado por un profesional que tuvo a su cargo un promedio de 75 instituciones y que estableció una relación directa con los rectores, coordinadores o profesionales de sistemas. El apoyo o soporte técnico al que se hace referencia, incluyó una serie de contactos inicialmente telefónicos y permanentes con el usuario, y en el caso en que este resultara insuficiente se tenía previsto la visita a la institución.

Los primeros contactos telefónicos permitieron confirmar datos de teléfono, dirección y correos electrónicos y solicitar los listados de docentes y estudiantes básicos para el manejo de la muestra. A través de segundo contacto se informó a los rectores sobre la muestra de coordinadores y padres, y sobre el proceso establecido para conformar la muestra de docentes y estudiantes, además fue posible acordar la fecha de diligenciamiento de los formularios para llevar a cabo la evaluación, finalmente un tercer contacto se estableció con el fin de apoyar el correcto diligenciamiento de los formularios a través de un soporte técnico

En el siguiente cuadro (2) se presentan los grupos de trabajo para la realización de la gestión y el número de colegios a cargo, y en el cuadro 3 se presenta la lista

ampliada de los colegios organizados por localidad y por los grupos en los que se dividieron.

**Tabla No 7. Grupos de trabajo definidos para la gestión del proceso de recolección de información**

Profesional	Grupos de trabajo	Número de colegios
Profesional 1	1, 8, 9, 10, 12, 15	80
Profesional 2	4, 5, 6, 19	76
Profesional 3	2, 3, 7, 16, 17, 18	68
Profesional 4	10, 11, 13	75
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18</b>	<b>299</b>

### 3.4 RECOLECCIÓN ESPACIOS FÍSICOS

**Levantamiento de la información.** Para la definición del levantamiento de la información de cada uno de los colegios se llevo a cabo un estudio y reconocimiento previo por medio del programa Google Earth, con el fin de ubicar satelitalmente estos colegios, por localidades y por zonas para organizar las rutas de recorrido, ubicando sus accesos y vías principales.

Se organizaron (5) grupos de trabajo, cada uno conformado por un coordinador de zona y un analista de infraestructura y un grupo extra conformado por el coordinador de componente de espacios físicos y el coordinador de campo, para un total de 6 grupos para trabajo de campo.

Se distribuyeron los colegios inscritos en el banco de oferentes entre los 6 grupos de trabajo establecidos, de dos (2) integrantes cada uno, para un total de 12 personas haciendo trabajos de recolección de información en campo. Se asignan por localidad dos (2) colegios diarios, con un promedio de 2 sedes por colegio, para cada equipo de trabajo.

Cada grupo llevó las cartas de presentación para la debida identificación del personal que efectuó las visitas y el instructivo definido por el equipo técnico.

**Visitas y encuesta a colegios.** Para cada visita se cumplió con los siguientes parámetros:

Entrevista con el Rector o Coordinador que atendió la visita, con el fin de formular las preguntas pertinentes contenidas en el formulario.

Solicitud de copia de los documentos y anexos que certificaran la información recopilada, tales como: Licencia de Construcción, Certificado de Libertad y tradición, Certificación del DANE, Licencia de funcionamiento, Convenios con otras entidades.

Una vez recopilada la información documental, se realizó la verificación de los espacios físicos: medición aula por aula, revisión detallada de cada salón, estado de cubiertas, pisos, ventanas, mobiliario, laboratorios, biblioteca, área de los baños, anchos de corredores, materiales antideslizantes en pisos, señalización, equipamiento y demás datos requeridos de acuerdo a la información solicitada en el formulario. Para esta recolección los analistas se dotaron con decámetro, flexo metro de 8 metros y cámara fotográfica, para dejar registro filmico de la visita efectuada.

En la parte operativa y administrativa se dispuso de cuatro (4) computadores, dos líneas telefónicas permanentes y ocho (8) celulares exclusivos para la coordinación y control permanente de la ejecución del proyecto. Igualmente de cuatro (4) vehículos para la movilización del personal encargado de la ejecución del proyecto

La entrega de formularios se efectuó cada 2 días según lo instruido a los grupos de trabajo. La recepción de los formularios queda a cargo de un grupo de verificación conformado por los analistas de Información, quienes reciben el formulario, lo revisan y lo verifican y organizan la documentación que traiga adjunta. A partir de este momento y antes de entregar los formularios se hace un análisis de la información colegio por colegio ajustándola a lo solicitando, con el fin de garantizar la calidad de los datos que se entreguen para su consolidación final.

**Instructivo de diligenciamiento del formulario.** Para llevar a cabo las visitas en campo se prepararon previamente los siguientes aspectos: las cartas para los rectores en las que se explica el motivo de la visita, los alcances de la evaluación a realiza y la documentación necesaria que debe ser entregada en la visita y el instructivo para los profesionales que levantan la información en campo. El instructivo definitivo explico dos fases de la visita:

La primera, el diligenciamiento del formulario general por parte del rector para recolectar la documentación solicitada, referida a aspectos legales y normativos de la institución. (Es necesario aclarar que en caso de que los colegios no contaran con la documentación lista en el momento en que se inició la visita, se dejó un listado de la documentación solicitada, con el fin de dar tiempo para que el colegio organizara la información y se entregará al final de la visita. Los documentos que no se entregaron al finalizar la visita se tomaron como no existentes y se reflejó en el apartado por sedes)

La segunda, el recorrido por cada uno de los espacios físicos. Se explicó en el instructivo como se llevaría a cabo el recorrido, iniciando por la planta de primer piso y con base en los puntos fijos, accesos y recorridos para abarcar el total de plantas y espacios de la institución. Se explicó a los profesionales la necesidad de evacuar pregunta por pregunta del formulario de tal manera que ellas guiaron el recorrido. (En el caso del anexo de aulas se consignó la mayor cantidad de información ya que en él se determinan las dimensiones y el estado de cómo se encuentra cada una de estas. Quienes levantaron la información, dejaron registros fotográficos de cada una de los espacios para corroborar la información consignada)

**Criterios definidos para el levantamiento de la información.** Debido a los requerimientos de los órganos de control y del proceso de evaluación y cualificación que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico -IDEP- ha adelantado, se diseñó un nuevo formulario para Espacios Físicos el cual, a diferencia de años anteriores, evalúa de manera mucho más detallada los espacios físicos de la institución educativa con el fin de valorar las condiciones físico-espaciales de los ambientes educativos y su entorno.

Con base en consideraciones pedagógicas, técnicas y normativas, el nuevo formulario es más exigente y facilita el análisis de los ambientes pedagógicos desde una perspectiva integral, valorando la calidad que ofrece para el desarrollo del proceso formativo, la garantía de la vida y la integridad física. Dicho formulario valoró dos temas: *Entorno Urbano y ambientes escolares* y *Gestión del Riesgo*, ambos explicados en el capítulo anterior.

### 3.5 VALORES AGREGADOS

Para el año 2011, la evaluación a colegios inscrito en el banco de oferentes incluyó una valoración de documentos los cuales se constituyen en evidencias. Permiten una aproximación a las condiciones de valor agregado de la calidad en que la que se ofrece el servicio educativo, como reconocimiento al esfuerzo de las instituciones educativas para mejorar las condiciones académicas, institucionales, de personal y de espacios físicos.

Las evidencias de valor agregado permitieron recoger información sobre el trabajo que desarrollan las instituciones educativas para responder a los retos de una educación de calidad en temas como: mejorar los resultados que obtienen los estudiantes en las diferentes pruebas nacionales, disminuir la deserción escolar, mejorar los procesos de inclusión educativa, incorporar estrategias pedagógicas que interpreten las demandas de formación social y productiva del contexto, mejorar ambientes escolares, entre otros. El proceso desarrollado para levantar la información incluyó los siguientes aspectos:

Las instituciones educativas radicaron los documentos solicitados en una carpeta legajada y foliada. La carpeta incluyó:

- Una hoja con el nombre completo de la institución educativa y el nombre del rector
- Una hoja con el Índice de contenido (Los documentos que se entregan)
- Los documentos se deben organizar por componente y tema, de acuerdo a las tablas incluidas en el numeral 3.3 "valoración de documentos y evidencias", incluidas en la presente metodología de evaluación. (Se entregan únicamente en medio físico). Por favor utilizar la carta modelo.
- Un CD con la matriz en Excel diligencia, la cual debe bajar de la página web de la SED (Banco de Oferentes). Este formato no debe imprimirse

Recibida la información se validaron únicamente aquellos documentos que respondían a los datos solicitados y que se entregaron dentro de la fecha límite establecida. La información recibida fue validada por el equipo técnico y valorada de acuerdo con los criterios establecidos para cada componente, tema y subtema.

Para evaluar los documentos de valores adicionales se diseñó un instrumento (matriz), el cual se dio a conocer a los colegios mediante capacitación y vía correo electrónico, con el fin de informarles sobre la documentación que debían anexar en físico para posteriormente realizar su verificación y análisis. Dicho instrumento incluía criterios para los siguientes componentes, temas y subtemas:

Tabla No 8. Valores agregados. Componentes, temas y subtemas definidos

	TEMA	Subtema	
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	<b>PRUEBAS EXTERNAS</b>		
	P11	RESULTADOS PRUEBAS SABER (11, 9 o 5) 2010	
	<b>FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>		
	p12_fecha	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	
	P12	No DE PROGRAMAS	
	<b>ARTICULACIÓN EDUCACION SUPERIOR</b>		
	p13_fecha	FECHA IMPLEMENTACIÓN	
	P13	No DE PROGRAMAS	
	<b>ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NEE</b>		
	P14_ano	AÑO IMPLEMENTACIÓN	
	P14a	No DE CONDICIONES ATENDIDAS	
	p14b	No DE BENEFICIARIOS	
	<b>JORNADA ACADÉMICA</b>		
	P15a	No DE HORAS DIARIAS	
	P15b	ACTIVIDADES SABADO	
	P15c	ACTIVIDADES DOMINGO	
	<b>ÉNFASIS EN IDIOMAS</b>		
	p16a	No DE IDIOMAS	
	p16b	% BENEFICIARIOS	
	<b>PROGRAMAS DE ACELERACION Y/O EXTRAEDAD</b>		
	P17_fecha	FECHA IMPLEMENTACIÓN	
	p17a	No DE PROGRAMAS	
	p17b	% BENEFICIARIOS	
	<b>PROGRAMAS CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>		
	p18a	No PROGRAMAS	
	p18b	No EQUIPOS Y/O GRUPOS	
	p18c	No DE PARTICIPACIONES	
	p18d	No PREMIOS	
		<b>TEMA</b>	
	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<b>PREMIOS, CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTO</b>	
p21a		No DE RECONOCIMIENTOS	
p21b		No CERTIFICACIONES DE CALIDAD	
<b>CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>			
p22a		SERVICIO DE GRADO 0 A 11	
<b>SISTEMA DE MATRICULAS PROPIO</b>			
p23a—access , p23b otro aplicativo		PLATAFORMA	
<b>INTERNET PERMANENTE</b>			
p24a		AREA ADMINISTRATIVA	
p24b		SALA DE SISTEMAS	
<b>ATENCIÓN INTEGRAL</b>			
p25a		PROGRAMA ALIMENTACIÓN	
p25b		PROGRAMA DE SALUD	
<b>APORTE TARIFA POR BENEFICIARIO</b>			
p26a		% DE APORTE	
<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES</b>			
p27a	SEGUIMIENTO		
	<b>AMBIENTES FÍSICOS</b>		

Para esta fase del proceso aportaron documentación aproximadamente 275 colegios, la documentación fue radicada en la ventanilla del IDEP. De manera permanente el equipo alimentó una base de datos en Google Docs, con el propósito de observar el comportamiento de entrega.

Se realizó la correspondiente verificación basados en las directrices e información entregada por la Dirección de Cobertura, en aspectos como: Pruebas Saber, información sobre instituciones educativas clasificadas con atención a NEE, programas de seguimiento a estudiantes y porcentaje de población favorecida. La información resultante por cada uno de los colegios aportantes se verificó y consignó en un formato prediseñado que luego se cruzó con los resultados finales de las demás etapas del proceso. En los casos en los cuales se encontraron carpetas con doble radicado y carpetas sin foliar, se contactó telefónicamente a los colegios para que cumplieran con este requisito.

### 3.6 REPORTE DE DATOS

La presentación de resultados de la evaluación a los colegios que ofrecen el servicio educativo a la Secretaría de Educación, se define a través de un reporte cualitativo que analiza los datos por localidad, de acuerdo a cada componente, tema y subtema, y reportes cuantitativos para cada institución educativa por medio de una ficha técnica que cuenta con la siguiente estructura:

**Identificación de la institución educativa.** Presenta los datos generales de la institución educativa: Nombre, dirección, código Dane y código de la institución educativa; además la localidad en la cual el colegio se encuentra ubicado.

#### I. IDENTIFICACIÓN

COLEGIO	XXXXXXXX
CÓDIGO DANE	XXXXXXX
DIRECCIÓN	XXXXXXXX
LOCALIDAD	XXXXXXXX
CÓDIGO	XXXXX
COLEGIO	

**Puntaje total por componente.** Da cuenta de los puntajes totales obtenidos de acuerdo con la encuesta a actores: académico, institucional, Recursos humanos e infraestructura; los puntajes totales producto de los resultados que se producen a partir de la visita a espacios físicos. Finalmente da cuenta de los resultados totales obtenidos en la información proveniente de la revisión a los valores agregados.

II COMPONENTE	PUNTAJES POR	MÁXIMO PUNTAJE OBTENER	A	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE OBTENIDO	PROMEDIO LOCALIDAD
Organización académica		400,00		248,21	62,05%	248,21
Organización Institucional		200,00		166,59	83,29%	166,59
Recursos humanos		150,00		110,68	73,79%	110,68
Espacios físicos		250,00		80,94	32,38%	80,94
Sub Total		1000,00		606,42	60,64%	606,42
Evidencias Documentales		165,88		86,48	52,14%	86,48
<b>TOTAL</b>				<b>692,90</b>	<b>69,29%</b>	<b>692,90</b>

**Puntajes desagregados.** Por último, presenta el desagregado por componentes, temas y subtemas, de acuerdo a cada componente.

### III. PUNTAJES DESAGREGADOS POR COMPONENTES Y TEMAS

1.	Organización Académica	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE OBTENIDO
<b>1.1</b>	<b>Acceso</b>			
1.1.1	Accesibilidad	22,06	12,94	58,64%
1.1.2	Inclusión social	30,02	19,28	64,23%
<b>1.2</b>	<b>PEI y Gestión académica</b>			
1.2.1	Apoyo a la investigación e innovación	53,59	31,39	58,58%
1.2.2	Desarrollo curricular	67,65	47,77	70,61%
1.2.3	Evaluación de aprendizajes	3,00	1,20	40,00%
1.2.4	Desempeño en pruebas	40,00	35,00	87,50%
1.2.5	Programas escolares con uso de espacios de la ciudad	39,88	29,64	74,33%
<b>1.3</b>	<b>Permanencia</b>			
1.3.1	Programas que disminuyen índices de deserción escolar	42,36	2,91	6,86%
1.3.2	Igualdad de condiciones de participación o aceptación	18,31	12,20	66,65%
1.3.3	Programas de uso del tiempo libre	17,01	13,68	80,44%
<b>1.4</b>	<b>Relación con el entorno y la comunidad</b>			
1.4.1	Conocimiento del entorno	20,66	13,91	67,35%
1.4.2	Servicio a la comunidad	45,47	28,28	62,18%
<b>Organización Académica Sub</b>		<b>400,00</b>	<b>248,21</b>	<b>62,05%</b>
<b>Total</b>				

<b>5.</b>	<b>Evidencias documentales adicionales</b>	<b>165,88</b>	<b>86,48</b>	<b>52,14%</b>
-----------	--	---------------	--------------	---------------

## 4. INFORME ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

### 4.1 ANÁLISIS GENERAL POR COMPONENTE COLEGIOS TIPO A

De acuerdo con los resultados arrojados, el promedio general de la evaluación demuestra que las localidades se ubicaron como se señala a continuación: Los resultados máximos se encuentran en Tunjuelito, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativa y Rafael Uribe Uribe; los resultados más bajos en Puente Aranda, Fontibon y Santafé. En términos generales se observa que la mayor representatividad dentro de los componentes fue obtenida por la Localidad de Tunjuelito. Esto para tipo A.

*Tabla No 9. Puntajes por localidad colegios tipo A*

Localidad	Minimo	Promedio	Maximo
ANTONIO NARIÑO	693	693	693
BARRIOS UNIDOS	581	660	739
BOSA	551	740	867
CANDELARIA	595	653	711
CHAPINERO	574	622	686
CIUDAD BOLIVAR	554	728	829
ENGATIVA	524	686	816
FONTIBON	607	683	767
KENNEDY	530	716	925
PUENTE ARANDA	633	633	633
RAFAEL URIBE URIBE	558	676	815
SAN CRISTOBAL	654	709	784
SANTAFE	575	593	612
SUBA	597	745	955
TUNJUELITO	744	801	862
USAQUEN	659	703	788
USME	492	700	867
<b>Total general</b>	<b>492</b>	<b>717</b>	<b>955</b>

En relación con los análisis por componente, los datos evidencian que en el componente organización académica se obtienen resultados que oscilan entre 195 y 309 puntos de los 400 posibles, lo que en términos porcentuales significa entre el 48,75% y el 77,25%.

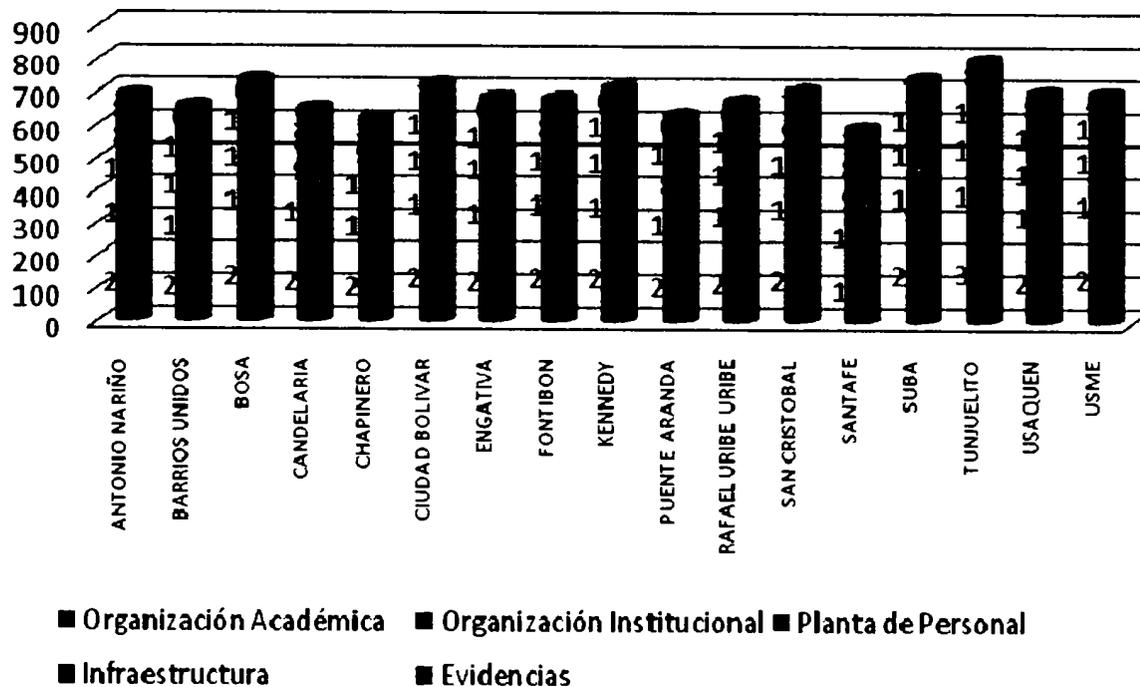
Un análisis a los datos permite señalar qué, de acuerdo con la voz de los actores, las instituciones escolares con buenos resultados en el componente, han logrado definir y desarrollar procesos educativos y de aprendizajes orientados hacia temas como el acceso, la gestión académica, la permanencia y la relación con el entorno y la comunidad.

La localidad que obtuvo el mayor puntaje en el componente Académico (colegios tipo A), fue Tunjuelito, con 309 puntos que equivalen al 72.2% del puntaje máximo posible dentro del componente. En segundo y tercer lugar respectivamente, se encuentran Suba y la localidad de Bosa con 296 y 289 puntos.

Presentan puntajes similares las localidades de Fontibón y USME con 281 puntos. Por su parte Ciudad Bolívar alcanzó 280 puntos, mientras que Kennedy y Candelaria lograron puntajes de 273 y 260 respectivamente. Las localidades de Antonio Nariño, Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usaquén, se ubican por encima de los 240 puntos.

Los puntajes menos representativos los registraron Chapinero y Puente Aranda 226 puntos, Barrios Unidos 221 puntos y Santafé 195 puntos.

Gráfico No 4. Promedio por componente según localidad tipo A



Fuente. resultados Evaluación Banco de Oferentes

Por debajo de los 230 puntos se ubicaron las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Puente Aranda y Santa fe; este último con el menor puntaje -195 puntos-.

El análisis al componente Organización Institucional evidencia que de un total de 200 puntos posibles, las localidades de Tunjuelito y Suba mantienen los mejores resultados, a pesar de no superar los 172 puntos, es decir el 86%. En general, siete localidades alcanzaron puntajes por encima de los 160 puntos, tres no superaron los 150 y dos: chapinero y Santa Fe, no logran superar 140 puntos, ubicándose con ello en el rango de los menores puntajes dentro del componente.

En relación con el Componente Recursos Humanos el mayor puntaje fue obtenido por la Localidad de Antonio Nariño, superando los 110 puntos de un total de 150 posibles. Los puntajes de Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme, estuvieron entre 103 y 109 puntos.

Por su parte en el componente de Espacios Físicos, el mejor puntaje fue logrado por la localidad de Tunjuelito; seguida de Barrios Unidos, con 116 puntos. Las localidades de Antonio Nariño, Santafe, Chapinero, Fontibón y San Cristóbal, no alcanzaron los 100 puntos.

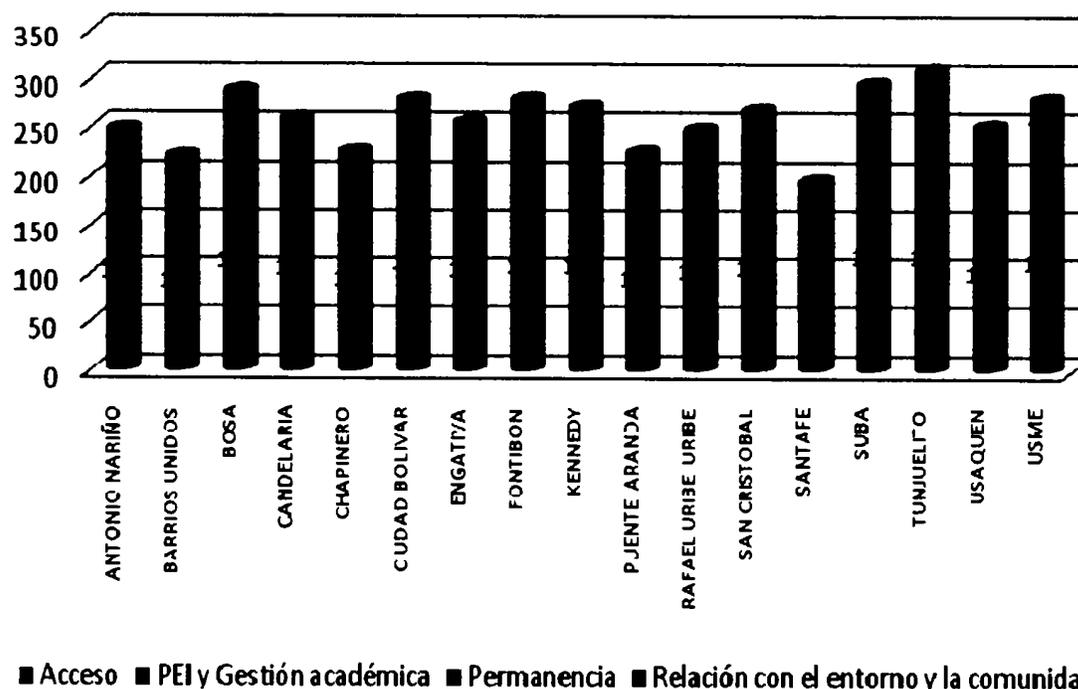
Finalmente el análisis al Componente de Valores Agregados muestra que las localidades que obtuvieron mayor puntaje fueron Antonio Nariño, Tunjuelito, y Usaquén por encima de los 85 puntos. Superaron los 70 puntos las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Suba.

Los puntajes menos representativos en el componente de Espacios Físicos se ubican en las localidades de Fontibón con 44 puntos, y Usme con 48 puntos.

### 4.1.1 Análisis general por temas de cada componente y localidad

#### 4.1.1.1 Organización Académica

**Gráfico No 5. Promedio por tema en el Componente Académico, según localidad- Colegios Tipo A**



Fuente. resultados Evaluación Banco de Oferentes

Como se puede observar en la gráfica anterior, los mayores puntajes obtenidos por las instituciones se ubican en el tema *PEI y Gestión Académica*, el cual oscila entre 91 y 168 puntos. Obtener mayores resultados en el presente tema significa que las instituciones educativas han invertido mayores esfuerzos en avanzar en los temas curriculares, de recursos didácticos; en condiciones de aprendizaje, planes de estudio, desempeño en pruebas, métodos pedagógicos, programas escolares con uso de espacios de la ciudad, evaluación de aprendizajes y ajustes y desarrollo del PEI.

En dicho tema, lidera el grupo la Localidad de Tunjuelito con 168 puntos, seguida de Suba con 161, Bosa se sitúa en tercer lugar con 156 puntos, y Ciudad Bolívar y Usme lograron 150 puntos. Por debajo de 150 se ubican las localidades de Fontibón y Kennedy con 149, 144 para San Cristóbal, 143 para La Candelaria y 142 para Engativá.

Los menores resultados se ubican en el tema de **Acceso**, en el cual la localidad de Ciudad Bolívar logro 39 puntos, seguida de las localidades de Chapinero, Usme y Suba con 38 puntos. En 37 puntos se encuentran las localidades de Bosa, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal Santafe. Tres localidades obtuvieron 36 puntos: Tunjuelito, Usaquén, Kennedy, Fontibón, Engativá; una 32 puntos, Barrios Unidos y dos 31 puntos: Antonio Nariño y Puente Aranda.

Se recomienda a los colegios, definir procesos institucionales de carácter pedagógico y administrativo que favorezca la garantía del acceso a la educación a partir de tres dimensiones: no discriminación, garantía de permanencia de las niñas y los niños en la institución educativa y mejoramiento de los indicadores de matrícula, acceso y permanencia

En orden de clasificación, se ubica la Localidad de Rafael Uribe con 137 puntos, Usaquén con 135 y Puente Aranda con 133. No alcanzaron los 130 puntos las localidades de Barrios Unidos 121 puntos, Chapinero 119 y Santafé 91 puntos, obteniendo los resultados más bajos.

En cuanto al tema **Permanencia**, nuevamente el mayor puntaje lo obtuvo la Localidad de Tunjuelito con 58 puntos, en segunda posición se ubica Bosa con 57 puntos. Las localidades de Bosa y San Cristóbal lograron registrar 54 puntos. Con 53 puntos se ubican en tercer lugar las Localidades de Chapinero y Fontibón.

La Localidad de Ciudad Bolívar alcanzó 52 puntos, seguida de Kennedy, Usaquén y Usme con 51 puntos. Los resultados más bajos se encuentran en las siguientes localidades: La Candelaria obtuvo 48 puntos, Barrios Unidos 44 puntos, Engativá y Rafael Uribe Uribe 43 puntos, Santafé 41 puntos, Puente Aranda 37 puntos y Antonio Nariño 29 puntos.

Las acciones de mejora en este tema pueden centrarse en el desarrollo de actividades escolarizadas y no escolarizadas, de orden pedagógico y socio-afectivo que permitan el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y por medio de los cuales sea posible: disminuir los índices de deserción escolar, trabajar de manera permanente hacia el desarrollo de acciones que promuevan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y el fomento de programas de uso del tiempo libre.

**Relación con el entorno y la comunidad**, según los resultados obtenidos por las localidades en este tema, el mayor valor lo representó de nuevo Tunjuelito con 48 puntos, en su orden descendente se encuentran ubicados en 43 puntos Fontibón, en 42 Suba y Antonio Nariño y en 41 puntos Usme.

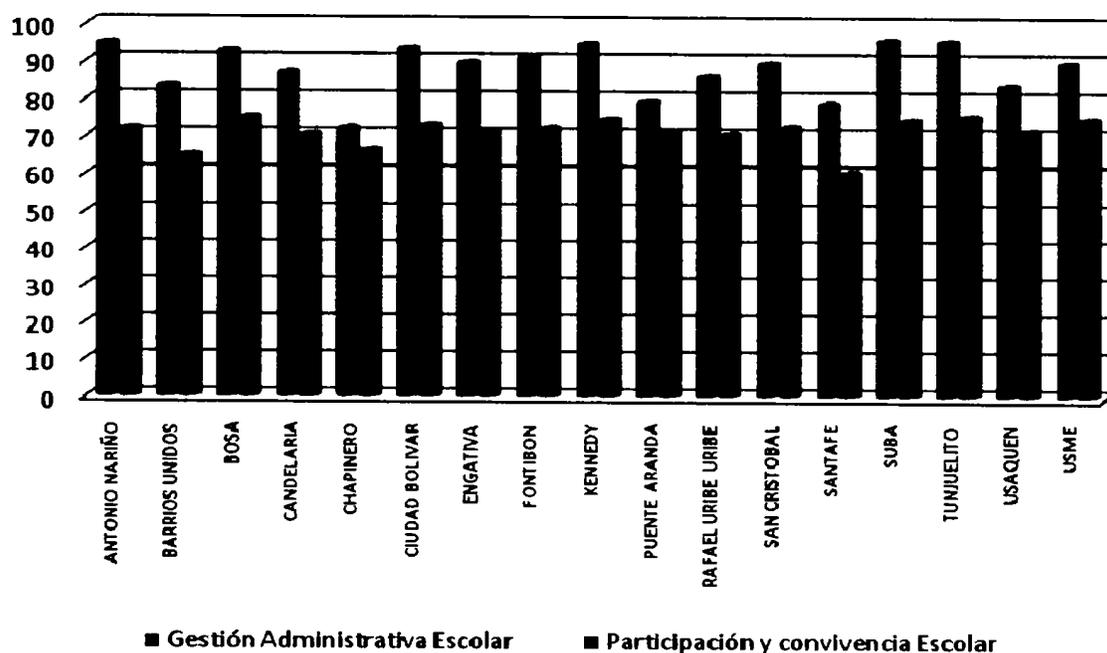
Con resultados medios se ubican las Localidades de Bosa y Ciudad Bolívar con 39 puntos, Kennedy con 36 puntos, Engativá con 35 puntos, La Candelaria con 32 puntos y Rafael Uribe Uribe con un total de 30 puntos. En los menores resultados se ubican con 29 y 27 puntos Usaquén y Santafé respectivamente; el

puntaje logrado por Puente Aranda fue de 15; Barrios Unidos 22 y la localidad que registró el puntaje más bajo fue Chapinero con 15.

Se sugiere a las instituciones educativas fortalecer las relaciones con el entorno y la comunidad, por medio de programas, proyectos y acciones a través de los cuales la institución se proyecte, genere diferentes servicios y conozca el entorno en el cual el colegio se ubica.

#### 4.1.1.2 Organización Institucional:

**Gráfico No 6. Promedio por tema en el componente institucional, según localidad- Colegios Tipo A**



Fuente resultados Evaluación Banco de Oferentes

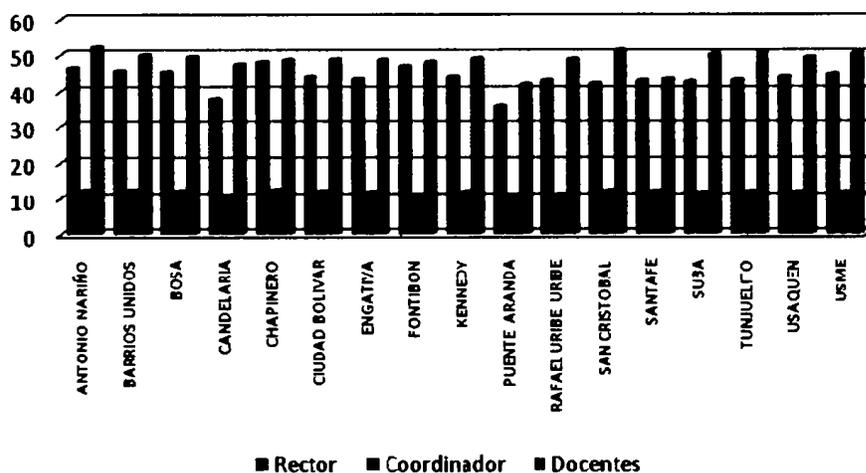
Los resultados graficados muestran un comportamiento para el tema de **Gestión Administrativa Escolar** por localidades como se especifica a continuación: en primer lugar se ubica la Localidad de Suba con 96 puntos; con 95 puntos figuran Tunjuelito, Antonio Nariño y Kennedy y con 93 puntos registran Bosa y Ciudad Bolívar. Con 91 puntos se ubica en cuarto lugar Fontibón y quinto Usme con 90.

San Cristóbal y Engativá obtuvieron 89 puntos en total; la Candelaria 87, Rafael Uribe 86, Usaquén 84, Barrios Unidos 83, Puente Aranda y Santafé 79, y Chapinero 72 puntos.

Para mejorar el tema de Gestión Administrativa la institución puede generar procesos de dirección que tengan incidencia en el funcionamiento de las instituciones educativas, en las acciones para el bienestar de los diferentes actores educativos: estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, la comunicación escolar democrática y la divulgación, seguimiento, revisión, evaluación y modificaciones al PEI. También, diseñar planes de mejoramiento contruidos a partir de la autoevaluación institucional y que atiendan a la construcción colectiva y al mejoramiento permanente de los temas identificados como prioritarios para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes.

#### 4.1.1.3 Recursos humanos

**Gráfico No 7. Promedio por tema en el componente recursos humanos, según localidad- Colegios Tipo A**



Fuente resultados Evaluación Banco de Oferentes

**En el tema que concierne a rector** Chapinero logró ubicarse en primera posición con 48 puntos, seguida de Fontibón con 47 puntos; un tercer lugar lo alcanzó Antonio Nariño con 46 puntos, seguido de las Localidades de Barrios Unidos, Bosa y Usme con 45 puntos y Usaquén, Kennedy y Ciudad Bolívar con 44. Las Localidades de Tunjuelito, Engativá Santafé, Rafael Uribe y Suba presentan paridad con 43 puntos. Los resultados más bajos se encuentran en San Cristóbal, localidad que obtuvo 42 puntos, la Candelaria 38 y Puente Aranda 36.

En lo que respecta al **Tema de Coordinador**, las localidades de Rafael Uribe y Fontibón obtuvieron 11 puntos y Candelaria y Puente Aranda 10; las demás localidades analizadas registraron un valor de 12 puntos en este tema.

El comportamiento que muestran las localidades en el **tema de Docentes** se explica como sigue: el grupo lo lidera la localidad de Antonio Nariño con 52 puntos, sigue en orden de puntaje San Cristóbal y Tunjuelito con 51, Usme, Suba y Barrios Unidos con 50. Por debajo de este valor se encuentran las Localidades de Bosa, Usaquén, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Engativá y Chapinero con 49 puntos. 48 puntos fue el puntaje que presenta Fontibón, 47 La Candelaria, 43 Santafé y Puente Aranda 42.

En el caso del componente recursos humanos se sugiere revisar: 1) la relación proporcional entre el número de estudiantes y el número de personas de apoyo equivalentes, 2) el tiempo de dedicación a las diferentes procesos institucionales y 3) el tipo de vinculación laboral; la remuneración y su relación con el escalafón; la frecuencia y oportunidad en los pagos de salarios y los aportes de ley para seguridad social.

#### **4.1.1.4 Espacios Físicos**

En los resultados del tema **Aspectos legales y norma urbana.**, Puente Aranda presenta el puntaje superior, respecto de las demás localidades con 16 puntos; Tunjuelito, Bosa, Usaquén, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar obtuvieron 15 puntos. Por su parte San Cristóbal, Suba, Engativá, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Candelaria, Usme presentan 14 puntos. Fontibón, Chapinero y Santafé están representados con 13 puntos; en último lugar se ubica Antonio Nariño con 9 puntos.

Para **Ambientes y Áreas requeridas**, el mayor valor lo representó la Localidad de Tunjuelito con 30 puntos. Se ubica en su orden, Antonio Nariño con 24 puntos, y Bosa con 23 puntos. Las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Usaquén, Puente Aranda registra un valor de 22 puntos, Usme, un 22 puntos y Kenndey, San Cristóbal y Suba 20 puntos. Los puntajes más bajo se ubican en Engativá 19, Chapinero 18, Fontibón 14, Candelaria 14 y Santafe 13.

Frente a **Calidad Espacial y funcional** se observa en la gráfica que Tunjuelito y Barrios Unidos lograron la mayor representación con 16 puntos. Puente Aranda, Bosa, Usaquén, Chapinero, Kennedy, Suba, Engativa, Ciudad Bolívar con 15 puntos. 14 se asignaron Fontibón y Usme. En los puntajes menores se encuentran, San Cristóbal con 12 puntos, Santafe con 9 puntos, Rafael Uribe Uribe con 8 puntos y Candelaria y Antonio Nariño con 7 puntos.

**Norma Sismo Resistente y Seguridad.** En el caso del presente tema, el grupo lo lideró la localidad de Puente Aranda con 24 puntos; Barrios Unidos, Tunjuelito Y Usaquén obtuvieron el segundo puesto con 23 puntos. Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Engativá obtuvieron 21 puntos. Por último, con 20 puntos están las Localidades de La Candelaria, San Cristóbal, Kennedy, Suba Usme. Santafé, Chapinero, con 19 puntos Fontibón y con 11 puntos Antonio Nariño, representando el puntaje más bajo.

Los puntajes registrados por las diferentes localidades en el tema de Nivel de conservación y mantenimiento evidencian resultados de 5 puntos en las localidades de Barrios Unidos y Tunjuelito. Con 4 puntos se ubican en segundo lugar Bosa, Suba, Engativá, Usaquén, Fontibón, Puente Aranda, y Chapinero. En tercer lugar se encuentra Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, Santafé, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe con 3 puntos; finalmente se encuentra La Candelaria y Antonio Nariño con 2 puntos.

**Dotación y mobiliario.** Para este tema el puntaje obtenido por las localidades es como se expresa a continuación: Tunjuelito 41, y Barrios Unidos, Bosa, Rafael Uribe y Usaquén 36 puntos. En un segundo grupo se ubican Ciudad Bolívar, Kennedy y suba con 32, 31 y 30 puntos respectivamente. Por debajo de los 30 puntos se situó Puente Aranda y Usme con 29, 28; Engativá, San Cristóbal, Antonio Nariño y La Candelaria con 27 puntos; finalmente, Chapinero con 26 puntos y las Localidades de Santafé y Fontibon con 25 puntos.

En relación con el componente espacios físicos vale la pena señalar que, debido a los requerimientos de los órganos de control, al trabajo desarrollado con las diferentes instancias de la secretaría y el proceso de evaluación y cualificación que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico -IDEP- ha adelantado, se diseñó un nuevo formulario para espacios físicos. A diferencia de los años anteriores, el formulario evalúa de manera más detallada los espacios físicos de la institución educativa con el fin de valorar las condiciones físico-espaciales de los ambientes educativos y su entorno.

Con base en consideraciones pedagógicas, técnicas y normativas, el nuevo formulario es más exigente y facilita el análisis de los ambientes pedagógicos desde una perspectiva integral, valorando la calidad que ofrece para el desarrollo del proceso formativo, la garantía de la vida y la integridad física y la relación interdisciplinaria entre pedagogía, arquitectura, ingeniería y diseño.

#### 4.1.1.5 Valores agregados

**Tabla No 10. Comportamiento del puntaje de valores agregados por localidad- Colegios Tipo A**

Localidad	Valores			
	Organización Académica	Organización Institucional	Recurso Humano	Ambientes Físicos
ANTONIO NARIÑO	10	9	9	21
BARRIOS UNIDOS	3	7	0	16
BOSA	21	12	2	29
CANDELARIA	21	8	0	27
CHAPINERO	8	1	0	23
CIUDAD BOLIVAR	23	14	2	29
ENGATIVA	26	13	4	22
FONTIBON	21	10	0	13
KENNEDY	24	11	2	27
PUENTE ARANDA	0	0	0	25
RAFAEL URIBE URIBE	19	13	5	27
SAN CRISTOBAL	26	16	4	30
SANTAFE	11	4	0	21
SUBA	26	16	3	26
TUNJUELITO	31	19	7	30
USAQUEN	24	15	2	30
USME	27	15	2	28
<b>Total general</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>27</b>

El Comportamiento del puntaje de valores agregados por localidad- Colegios Tipo A, evidencia que los mayores resultados se ubican en un promedio de 27 y 24 correspondiente a ambientes físicos y organización académica. Por su parte los menores resultados se reflejan en organización institucional 13% y Recursos humanos 3%.

Para el caso de ambientes físicos los principales resultados se encuentran en las localidades de Tunjuelito, Usaquén y San Cristobal con 30 puntos; Bosa y Ciudad Bolivar con 29 puntos. Los menores resultados están ubicados en Fontibón 13 puntos y Barrios Unidos 16 puntos.

## 4.1.2 Análisis de subtemas por localidad

### 4.1.2.1 Localidad Antonio Nariño

**Organización Académica.** La localidad Antonio Nariño alcanzó un total del 32.22, que equivale al 13% del total logrado en el componente. De dichos puntajes, el 60% corresponde a Inclusión social y 12.94 a Accesibilidad. En lo relacionado con el PEI y la Gestión Académica, la institución obtuvo 145 puntos destacándose el porcentaje del subtema desarrollo curricular, 26.04%, seguido de desempeño en pruebas con 35.00 puntos. En el tema la permanencia, el mayor resultado se ubica en el subtema programas de uso del tiempo libre con 13.68 puntos.

Del total de puntaje asignado al tema de Relación con el entorno y la comunidad, el servicio a la comunidad alcanzó puntaje del 28.2

**Organización Institucional.** En Gestión Administrativa y Escolar, el subtema años de funcionamiento fue el punto fuerte con 44 puntos, esto significa un logro del 100% de acuerdo con el máximo puntaje asignado para este factor; en segundo lugar se posicionó el subtema de PEI.

También se destaca en esta localidad el subtema de las buenas relaciones entre actores con un puntaje de 28.04, lo que equivale a un 32% del total asignado para la Participación y la Convivencia Escolar.

**Recursos humanos.** Los resultados que indagan sobre el rector evidencian puntajes de 11.15, mientras que en el subtema salario y seguridad social del personal administrativo se logra 11.79 puntos lo cual presenta un equilibrio entre la experiencia como rector y la formación inicial y avanzada.

En lo relacionado con el coordinador el puntaje superior lo ocupó el aspecto de gestión con 9.00 puntos. Por su parte, en los aspectos referentes a los docentes el mayor puntaje se ubica en los subtemas salario y seguridad social y dedicación al colegio con 12.18 y 10.84 respectivamente.

**Espacios Físicos.** Los Ambientes escolares y el entorno urbano que analizan entre otros el tema de ambientes y áreas requeridas lograron puntaje de 24.45. También se destacó el factor de análisis sobre las normas sísmo resistente que figuran con 27.23.

**Valores Agregados.** En este factor logró un puntaje de 86.48

#### 4.1.2.2 Localidad Barrios Unidos

**Organización Académica.** El tema de acceso obtuvo un puntaje total de 12.52 de los cuales 21.98 fue para inclusión social. En PEI y Gestión Académica su mayor puntaje fue para el desarrollo curricular con 39.24 puntos en total, seguido, de apoyo a la investigación con 27.92.

La Permanencia fue evaluada con 14.55 para Programas que disminuyen los índices de deserción escolar 14.83 para Programas de uso del tiempo libre con los más altos puntajes. El servicio a la comunidad obtuvo puntaje de 16.80 dentro del tema de Relación con el entorno.

**Organización Institucional.** En el tema de Gestión Administrativa y Escolar el tema relacionado con el PEI obtuvo 15.34 y en años de funcionamiento 44 puntos. En total en este tema obtuvo 83.29 puntos.

Participación y Convivencia Escolar alcanzó un puntaje de 64.77, de los cuales el más representativo fue para el aspecto de manual de convivencia y relación entre actores.

**Recursos Humanos.** De los 150 puntos asignados a este componente los aspectos de seguridad social y personal administrativo se destacaron con 11.79 y 11.15 respectivamente. En gestión el coordinador logró 9.14, mientras los docentes en salario y seguridad social como en dedicación fueron los aspectos más relevantes. El subtema de dedicación logró el 100%.

**Espacios Físicos.** El total alcanzado en este componente fue de 115.52 puntos de los cuales el más alto correspondió a dotación y mobiliario, seguido por norma sismo resistente y seguridad.

Valores Agregados. La valoración para este componente fue de 67.68 puntos

#### 4.1.2.3 Localidad de Bosa

**Organización Académica.** En este componente se destacaron los subtemas de desarrollo curricular con 54.10; apoyo a la investigación 44.13 puntos; y desempeño en pruebas 26.91 puntos. 23.07 puntos fue el logro obtenido en inclusión social y 13.91 para accesibilidad para un total del 36.98 alcanzado en el tema de Acceso.

En el tema de permanencia el 25.40 puntos lo obtuvo Programas que disminuyen los índices de deserción escolar, seguido de Programas de uso del tiempo libre.

En relación con el entorno y la comunidad, el subtema de servicio a la comunidad obtuvo 24.92 puntos.

**Organización Institucional.** La gestión Administrativa escolar obtuvo un puntaje de 92.67, donde años de funcionamiento y legalidad ocupó el primer lugar. Dentro del componente Participación y convivencia escolar, las relaciones entre actores educativos, obtuvo 30.42 puntos de los 74.97 logrados.

**Recursos humanos.** Los resultados más altos se obtuvieron en personal administrativo con 11.38, seguidos de salario y seguridad social con 10.24. En el tema coordinador, el subtema gestión logró 9.09 puntos. En cuanto a las respuestas dadas por los docentes de esta localidad el subtema de dedicación y salario y seguridad social lograron 11.40 y 10.36 ocupando los lugares más altos.

**Espacios Físicos.** El mayor puntaje fue para Dotación y mobiliario con 33.36 puntos, el segundo lugar lo obtuvo el subtema de ambientes escolares y áreas requeridas.

**Valores Agregados.** El puntaje logrado en este aspecto alcanzó puntaje de 65.38.

#### **4.1.2.4 Localidad De Chapinero**

**Organización Académica.** El tema del acceso logró un puntaje de 38.23, explicados en mayor medida por los 24.26 puntos obtenidos en inclusión social. Con respecto del PEI y la gestión Académica, el mayor puntaje está representado en el subtema Programas escolares con uso de espacios de la ciudad, evaluado con 28.44 puntos, seguido de evaluación del aprendizaje con 28.33 puntos. El aspecto menos favorecido fue el desempeño en pruebas con 17.18 puntos.

El tema permanencia, obtiene buenos resultados en el subtema Programas que disminuyen los índices de deserción escolar, se logran 25.34 puntos de los 52.92 logrados. En menor proporción, se encuentra el subtema de Igualdad de condiciones de participación o aceptación, el cual obtuvo 12.77. Por su parte relación con el entorno, alcanzó un puntaje de 8.69 y Conocimiento del entorno 6.58 puntos.

**Organización Institucional.** En Gestión Administrativa y Escolar el subtema que se destacó con el mejor puntaje fue Años de funcionamiento y legalidad, y el puntaje con menor representación fue el subtema comunicación con 3.84 puntos.

El tema de Participación y Convivencia Escolar alcanzó un puntaje de 66.17, de los cuales Relación entre actores educativos logró 24.24, seguido de manual de convivencia con 17.19 puntos.

**Recursos Humanos.** El tema relacionado con rector: Salario y seguridad social obtuvo una variación entre 10.69 y 2.12 puntos. En coordinador el subtema Personal administrativo obtuvo 12.32 y Desempeño docente con 4.78. Los docentes en el subtema de Salario y seguridad Social 9.36 y 4.55 para Formación inicial y avanzada.

**Espacios Físicos.** Dentro de este componente, la dotación y mobiliario ocuparon el primer lugar con 25.68 puntos. En menor posición se encuentra el subtema conservación y mantenimiento con un total de 94.57 alcanzados por el componente.

**Valores Agregados.** El resultado obtenido por valores agregados fue de 55 puntos

#### **4.1.2.5 Localidad De Ciudad Bolívar**

**Organización Académica.** Dentro del tema Acceso, la inclusión social obtuvo 23.72 puntos y el subtema accesibilidad 15.21 puntos. En PEI y Gestión Académica, el desarrollo curricular logró 52.17 puntos y la evaluación de aprendizajes alcanzó un puntaje de 28.03 puntos. El aspecto menos favorecido fue desempeño de pruebas, con 1.33 puntos.

El tema de la Permanencia alcanzó 51.51 puntos de los cuales 14.81 se representa en Programas de uso del tiempo libre; 14.53 en el subtema Igualdad de condiciones de participación o aceptación y 22.13, en el subtema Programas que disminuyen los índices de deserción escolar

El Tema Relación con el Entorno obtuvo 39.18 puntos, dentro de los cuales el subtema más representativo fue servicio a la comunidad, con un puntaje de 25.50.

**Organización Institucional.** En Gestión Administrativa y Escolar se destacó el subtema años de funcionamiento y legalidad con 42.67, seguido de PEI con 19.23. En Participación y Convivencia Escolar, la relación entre actores fue el subtema más representativo con 28.86 puntos, mientras que el tiempo escolar logró 10.90 puntos.

**Recursos Humanos.** En los temas relacionados con el rector el que obtuvo el mayor puntaje fue de 12.32 para personal administrativo, luego el de salario y seguridad social con 10.62; el puntaje más bajo lo obtuvo el subtema de 2.12 para dedicación. En cuanto al coordinador se refiere la gestión logró 8.98, mientras que el desempeño docente solo fue de 3.00 puntos. Los docentes otro de los temas que indaga este componente la dedicación se valoró con 11.07 el salario y la seguridad social con 10.47.

**Espacios Físicos.** De los aspectos evaluados en este componente, el más representativo fue dotación y mobiliario con 32.15 puntos, seguido por ambientes y

áreas requeridas. El menor valor lo obtuvo el nivel de conservación y mantenimiento que demostraron los colegios al momento de la visita.

**Valores Agregados.** El resultado obtenido por valores agregados fue de 66.75 puntos

#### **4.1.2.6 Localidad de Engativá**

**Organización Académica.** Del total del tema acceso, la inclusión social alcanzó el mayor puntaje con 22.57 y accesibilidad con 13.57.

En PEI y Gestión Académica, los Programas escolares con uso de espacios de la ciudad lograron el mejor puntaje, el cual corresponde a 62.84. en segundo lugar se ubica Desarrollo curricular con 44.36. El menor puntaje se ubico en el subtema desempeño en pruebas con 1.90 puntos. En el tema de permanencia se destacó el subtema Programas de uso del tiempo libre con 14.64 puntos y el menor fue de 13.86 en el subtema Igualdad de condiciones de participación o aceptación. En relación con entorno y comunidad la localidad obtuvo 34.54 de los cuales el mayor porcentaje se representó en servicio a la comunidad.

**Organización Institucional.** En este componente la representación de la Gestión administrativa Escolar fue de 89.48 puntos; el mayor valor lo obtuvo la localidad en años de funcionamiento con 41.36, mientras el 9.06 catalogado como el menor dentro de este tema se atribuye a la comunicación. En cuanto a convivencia y participación escolar el mayor puntaje fue para la relación entre actores valorado con 27,82 puntos.

**Recursos Humanos.** Este componente analiza los temas referentes a rector, coordinador y docentes. Destacándose en la parte de rector el aspecto de: personal administrativo con 11.22; el menor puntaje fue de 2.10 para el factor dedicación. En el subtema Coordinador la evaluación más representativa la obtuvo gestión con 8.88. Docentes: en este tema la dedicación obtuvo 10.91 y el puntaje menos representativo fue para la formación inicial y avanzada.

**Espacios Físicos.** En este componente el tema que mayor puntaje obtuvo fue dotación y mobiliario con 28.02, mientras que el menos destacado, 3.54, fue el subtema que evalúa el nivel de conservación y mantenimiento con

**Valores Agregados.** El valor que representaron las evidencias documentales alcanzó un puntaje de 66.13 puntos.

#### **4.1.2.7 Localidad de Fontibón**

**Organización Académica.** La inclusión social fue el aspecto sobresaliente en el tema del acceso con 23.78 puntos. PEI y Gestión Académica se destacó con 49.67 en el subtema Desarrollo curricular, seguido de Programas escolares con

uso de espacios de la ciudad, el cual obtuvo 32.09 puntos. En permanencia la localidad alcanzó 3.40 puntos en programas que disminuyen los índices de deserción escolar.

La Relación con el entorno y la comunidad logro 28.59, principalmente por el subtema servicio a la comunidad.

**Organización Institucional.** Gestión Administrativa Escolar este tema obtuvo 40 puntos, seguido de 20.49 valorados en PEI. El menor puntaje del componente se ubico en comunicación con 6.46.

En el tema Participación y Convivencia Escolar, el puntaje más alto lo logró la localidad en el subtema relación entre actores educativos, seguido por el aspecto Manual de convivencia 18.73 puntos; el puntaje mínimo se ubico en tiempo escolar con 10.60 puntos.

**Recursos humanos.** El mayor puntaje 2.39 puntos se ubica en el subtema dedicación, lo cual corresponden al 100%. El tema del coordinador en gestión ocupó el puntaje más alto con 9.96 puntos, en tanto que los docentes obtienen en su orden, los mayores resultados en: dedicación y salario y seguridad social con 10.06. Los menores resultados se encuentra en el subtema de Formación inicial y avanzada.

**Espacios Físicos.** Este componente se destacó en los aspectos de dotación y mobiliario con 24.80 puntos, 18.91 para norma sismo resistente y seguridad. El mínimo puntaje fue para nivel de conservación y mantenimiento.

**Valores Agregados.** Dentro de todas las localidades el menor valor lo registró esta localidad con 44.40 puntos.

#### **4.1.2.8 Localidad De Kennedy**

**Organización Académica.** El tema de acceso compuesto por accesibilidad e inclusión social, alcanzaron puntajes de 14.13 y 22 07 respectivamente. Dentro del tema del PEI y Gestión Académica se destacaron los subtemas de desarrollo curricular con 50.93 puntos y apoyo a la investigación con 45.58 puntos. En permanencia obtuvo el mayor puntaje Programas que disminuyen los índices de deserción escolar con 21.01.

En lo relacionado con el tema de Relación con el entorno y la comunidad, el puntaje más importante lo obtuvo servicio a la comunidad con 23.47.

**Organización Institucional.** Dentro de este componente la Gestión Administrativa escolar obtuvo un puntaje de 94.73, de los cuales 42.80 fue para el subtema años de funcionamiento y legalidad. El tema de participación y convivencia Escolar

representó un puntaje de 74.38, concentrándose los mayores valores en el subtema relación entre los diferentes actores educativos.

**Planta De Personal.** Resalta que en el componente, el mínimo puntaje lo obtuvo la dedicación del rector con un total de 2.27 puntos. En relación con el coordinador, el mayor puntaje lo logró en el subtema Gestión. Y en tercer lugar en relación con el tema docentes, los resultados logran mayor representación en dedicación y Salario y prestaciones con 11.18 y 10.54 respectivamente.

**Espacios Físicos.** Este componente indaga sobre los aspectos físicos de las instituciones, y en este caso el puntaje superior fue para Dotación y mobiliario con 30.82 y con 3.44 se ubicó en mínimo puntaje el nivel de conservación y mantenimiento.

**Valores Agregados.** 65.94 puntos fue el alcanzado por esta localidad en el tema de valores adicionales.

#### **4.1.2.9 Localidad de La Candelaria**

**Organización Académica.** El subtema de inclusión social registro un puntaje de 22.58 puntos y accesibilidad 14.23 puntos. En PEI y Gestión Académica, el desarrollo curricular ocupó el primer puntaje con 46.24, en segundo lugar el apoyo a la investigación 37.77, seguido de programas escolares con uso de espacios de la ciudad, el cual obtuvo un total de 33.33 puntos.

En el tema Permanencia se destacó el subtema Programas que disminuyen los índices de deserción escolar con 20.12 puntos; en segundo lugar, uso del tiempo libre con 14.27 puntos. Finalmente, el tema de Relación con el Entorno y la comunidad, el servicio a la comunidad obtuvo el mayor resultado, 20.36 puntos.

**Organización Institucional.** Dentro de este componente se encuentra el tema de Gestión Administrativa Escolar, en el cual sobresale el factor años de funcionamiento con 44 puntos y el de menor proporción el subtema comunicación.

La Participación y convivencia Escolar obtuvo un total de 70.26, de los cuales 25.66 lo registró la relación entre actores y el menor puntaje lo obtuvo el subtema tiempo escolar.

**Recursos Humanos.** En el presente componente, el subtema dedicación obtuvo 2.39 puntos que equivalen al 100% del subtema. El Coordinador, alcanzó 7.07 y 2.99 puntos en los subtemas gestión y desempeño docente. La información relacionada con docentes estuvo representada principalmente por los subtemas gestión, y salario y seguridad social con 10.83 y 9.37 puntos respectivamente. La formación inicial y avanzada obtuvo un puntaje de 4.49.

**Espacios Físicos.** En los aspectos mejor evaluados dentro de este componente se encuentran dotación y mobiliario con 27.23 y las normas sismos resistentes y seguridad con 20.14 puntos. El puntaje más bajo lo obtuvo el nivel de conservación y mantenimiento de instalaciones.

**Valores Agregados.** El puntaje obtenido por valores adicionales sumó 56.20 puntos que representan el 34% de los 165 88 asignados como máximo puntaje para este componente.

#### **4.1.2.10 Localidad de Puente Aranda**

**Organización Académica.** De los temas que analiza este componente se puede manifestar qué: En el tema de Acceso, el subtema inclusión social logró un puntaje de 19.62 de los 31.17 logrado. En cuanto a PEI y Gestión Académica se destaca el subtema de Desarrollo curricular con 40.98, seguido del apoyo a la investigación e innovación de proyectos pedagógicos con 37 puntos.

En lo que concierne al tema de permanencia, el mayor puntaje se ubica en programas de uso del tiempo libre y el menor en programas que disminuyen los índices de deserción escolar. La Relación con el entorno y la comunidad, especialmente en el subtema servicio a la comunidad, registró 17.52 puntos.

**Organización Institucional.** En Gestión Administrativa Escolar, lo indagado sobre los años de funcionamiento y legalidad obtuvo 44 puntos, seguido del PEI con 12.42 puntos. En el tema Participación y convivencia escolar, la localidad obtuvo 70.72 puntos, de los cuales 28.49 corresponden a la relación que se da entre actores educativos y el puntaje más bajo se expresa en tiempo escolar.

**Recursos Humanos.** El tema rector obtiene 8.76 puntos en el tema salario y seguridad social. En el tema Coordinador, se obtuvo un total de 10.30 puntos de los cuales, 7.91 puntos se ubican en gestión y los restantes en desempeño. En relación con Docentes, éste tema alcanzó 41.90 puntos, 10.43 de ellos lo obtuvo el subtema dedicación y 9.26 salario y seguridad social, como los dos más importantes. El menor puntaje se ubica en formación inicial y avanzada con 3.98 puntos.

**Espacios Físicos** Este componente alcanzó un puntaje de 109.59, donde el más importante fue el referente a Dotación y mobiliario con 29.34 puntos, en segundo lugar se ubica el subtema de norma sismo resistente y legalidad, y el puntaje que menos favorece a la localidad es nivel de conservación y mantenimiento.

**Valores Agregados.** Con 60.39 puntos se registró esta localidad en el aspecto de evidencias documentales

#### **4.1.2.11 Localidad Rafael Uribe Uribe**

**Organización Académica.** En esta localidad dentro del tema Acceso, la inclusión social ocupó el mejor puntaje con 22.21 puntos. En el tema Gestión Académica y PEI, el mayor puntaje fue para el subtema desarrollo Curricular con 46.03, seguido de apoyo a la investigación e innovación y en menor escala evaluación de aprendizajes con 1.03 puntos.

El tema permanencia presenta por decirlo de algún modo un equilibrio en cuanto a puntajes: 14.80 para programas que disminuyen la deserción escolar, 13.87 para igualdad de condiciones o aceptación y 13.56 para programas de uso del tiempo libre.

La Relación con el entorno y la comunidad, el servicio a esta obtuvo 19.47 puntos de los 30.46 para este tema.

**Organización Institucional.** De los 86.05 puntos logrados en Gestión Administrativa Escolar, 41.08 fue para años de funcionamiento y legalidad; el menor puntaje fue para comunicación institucional. En Participación y Convivencia Escolar se destacó el subtema, relación entre actores educativos con 28 puntos, luego se encuentra, lo relacionado con Manual de convivencia con 18.12 puntos. El puntaje más bajo fue para el tiempo escolar.

**Recursos Humanos.** En lo que se refiere al tema de rector el puntaje más alto lo obtuvo, Salario y Seguridad Social, y el puntaje menos representativo fue para el factor dedicación donde logró 2.27 puntos. En cuanto al tema Coordinador, la gestión estuvo un puntaje de 8.31 puntos, mientras que el desempeño docente logró 2.85.

En cuanto al tema Docentes: el puntaje más alto lo obtuvo el factor, dedicación con 10.72 seguido de Salario y Seguridad Social con 9.89. En el lugar más bajo se ubicó la Formación inicial avanzada con 5.51 puntos.

**Espacios Físicos.** Respecto de este componente el puntaje total obtenido fue de 100.75, de los cuales el más representativo lo registró Dotación y Mobiliarios con 33.32 puntos, seguido de ambientes y áreas requeridas con 22.12 puntos. El puntaje menos relevante lo obtuvo el nivel de conservación y mantenimiento con 2.81.

**Valores Agregados.** Para el tema de Evidencias documentales y adicionales logró un puntaje de 68.53.

#### **4.1.2.12 Localidad de San Cristóbal**

**Organización Académica.** El tema acceso alcanzó 36.95 puntos, representados principalmente en 22.85 puntos obtenidos en el subtema de inclusión social. En lo

relacionado con PEI y Gestión Académica, el desarrollo curricular obtuvo el puntaje más alto con 49.95 puntos, seguido de apoyo a la investigación con 38.99 puntos.

En el subtema permanencia, 24.89 fue el puntaje más representativo por la implementación de programas para disminuir los índices de deserción escolar. En relación con el entorno la comunidad, el servicio prestado a esta alcanzó un puntaje de 21.26

**Organización Institucional.** Dentro de este componente se encuentran los temas de Gestión Administrativa Escolar, destacándose el subtema años de funcionamiento con 42.33 puntos, seguido de Proyecto Educativo Institucional PEI con 17.24 puntos.

En participación y convivencia escolar, el subtema mejor valorado fue relaciones entre actores con 18.91, seguido de Manual de Convivencia el cual logró un puntaje de 13.89 puntos.

**Recursos Humanos.** En lo referente a las valoraciones del rector el subtema que indaga sobre salario y seguridad social obtuvo un puntaje de 10.56. En lo relacionado con la dedicación, su puntaje alcanzó el 100% asignado para este factor. En el tema coordinador, la gestión ocupó el primer lugar con 8.89 puntos

La valoración para docentes en el subtema de dedicación logró 11.44 puntos, en segundo lugar se posicionó Salario y Seguridad Social con 11.16 puntos y el menor puntaje para formación inicial avanzada.

**Espacios Físicos.** 27.23 fue el puntaje más alto dentro de este componente, que corresponde a dotación y mobiliario, seguido de ambientes y áreas requeridas; en tercer lugar se ubica con 20 puntos el aspecto referido a normas sismo resistentes y seguridad. El puntaje más bajo fue para nivel de conservación y mantenimiento con 3.16.

**Valores Agregados.** En este aspecto el promedio de esta localidad fue de 74.83 puntos.

#### **4.1.2.13 Localidad de Santafé**

**Organización Académica.** El subtema de la inclusión social en esta localidad alcanzó un puntaje de 23.07, mientras que accesibilidad logró 14.12 puntos. En el tema PEI, el resultado más importante fue para apoyo a la investigación e innovación, mientras que el puntaje inferior lo obtuvo Evaluación del aprendizaje con apenas 0.76. puntos

En permanencia, otro de los temas evaluados, se destacaron los subtemas programas para disminuir los índices de deserción escolar, con 18.69 puntos, relación con el entorno 19.13 puntos y 7.54 para conocimiento del entorno.

**Organización Institucional.** La localidad obtuvo 44 puntos, especialmente en años de funcionamiento y legalidad y 12.3 en PEI; el tema Participación y Convivencia Escolar, relación entre actores obtuvo el mayor puntaje: 23.01. El tema con menor valor fue comunicaciones evaluado por los actores con 4.70 puntos.

**Recursos Humanos** En lo que respecta a la planta de personal por actores se puede observar que el subtema del Salario y la seguridad social ocupó el primer lugar con 11.84 puntos referidos al rector. En el tema coordinador, gestión obtuvo 8.82. puntos; mientras que el tema Docentes, el porcentaje mayor fue para dedicación con 9.65 puntos.

**Espacios Físicos.** Dotación y mobiliario alcanzó un promedio de 24.91 puntos, seguido de normas sismo resistentes que alcanzó 19.44 puntos. Hay un equilibrio entre los resultados de ambientes, áreas requeridas, aspectos legales y norma urbana. El aspecto menos favorecido fue nivel de conservación y mantenimiento.

**Valores Agregados.** En este aspecto el valor obtenido fue de 78.65.

#### 4.1.2.14 Localidad de Suba

**Organización Académica.** En el tema de acceso, de los dos subcomponentes valorados, el de inclusión social ocupó el primer puesto con 24.31 puntos, en lo que se refiere a PEI y Gestión Académica se ubicó en primer lugar el Desarrollo Curricular con 52.39, seguido de apoyo a la investigación e innovación. En último lugar fue para evaluación de aprendizajes con 1.39 puntos.

En el tema permanencia, el subtema Programas que disminuyen los índices de deserción escolar ocupó el primer lugar con 22.79 puntos; con 15.58 puntos se ubicó el subtema de Igualdad de condiciones de participación o aceptación.

Las Relaciones con el entorno y la comunidad se valoraron con puntajes de 27.34 para servicio a la comunidad y 14.39 para conocimiento de entorno propiamente dicho.

**Organización Institucional.** En lo referente a la Gestión Administrativa Escolar, el mayor puntaje lo logró el subtema de años de funcionamiento y legalidad, seguido de subtema PEI. En participación y convivencia escolar, el puntaje superior lo logró el referente a relaciones entre actores educativos, en segundo lugar se ubica el subtema manual de convivencia.

**Recursos Humanos.** El resultado promedio de valoración al tema de rector, registra buenos niveles de logro en el subtema salario y seguridad social, en tanto que el puntaje menos representativo lo obtuvo el subtema dedicación.

Coordinador, al respecto de este tema el puntaje más alto fue en la gestión que adelantan estos actores. En cuanto a docentes, el aspecto mejor valorado se presentó en dedicación con 11.54, seguido del factor salario y seguridad social. El aspecto que menos representación tuvo fue formación inicial y avanzada con 4.44 puntos.

**Espacios Físicos.** El subtema de dotación y mobiliario alcanzó un puntaje de 30.07, seguido de ambientes y áreas requeridas, para normas sismo resistentes. Seguridad alcanzó 20.15 del total asignado para este componente.

**Valores Agregados.** En el factor de evidencias documentales adicionales el valor reflejado fue de 72.74 puntos.

#### **4.1.2.15 Localidad de Tunjuelito**

**Organización Académica.** Según los datos registrados por esta localidad en el tema Acceso, la localidad logro 13.67 puntos en accesibilidad y 22.57 en inclusión social. En lo que concierne al tema de PEI y gestión Académica sobresale el puntaje obtenido por Desarrollo curricular, seguido de apoyo a la investigación e innovación con 46.98 puntos.

Con 1.44 puntos fue evaluado el subtema evaluación de aprendizajes. En lo relacionado con la Permanencia el mayor valor lo logró el subtema Programas que disminuyen índices de deserción escolar con 25.45 puntos.

Relación con el Entorno y la Comunidad, dentro de este tema se destacó el factor servicio a la comunidad con 31.95.

**Organización Institucional.** Con un puntaje máximo de 44 puntos se ubicó el subtema años de funcionamiento y legalidad dentro del tema de gestión administrativa Escolar. Las comunicaciones se posicionaron en el menor lugar con 8.01 puntos.

En participación y Convivencia Escolar, las relaciones entre actores educativos alcanzaron puntaje de 30.90, seguido de Manual de convivencia. El puntaje menos representativo fue para tiempo escolar con 9.90.

**Recursos Humanos.** Rector: el aspecto más relevante dentro de este tema fue para salario y seguridad social 12.32 y el porcentaje alcanzado por dedicación fue del 100% teniendo en cuenta que el máximo asignado es de 2.39 puntos. En lo relacionado con el Coordinador la gestión ocupó el mejor puntaje con 8.85 puntos.

En el tema docentes, el salario representó el mayor puntaje con 10.60 puntos. El puntaje más bajo lo obtuvo formación inicial y avanzada con 5.36 puntos.

**Espacios Físicos.** Sobresalió el aspecto de dotación y mobiliario con 41.19 puntos, seguido de ambientes escolares y áreas requeridas con 30.28, el menor valor lo obtuvo nivel de conservación y mantenimiento.

**Valores Agregados.** En lo que respecta a las evidencias entregadas para valores adicionales el puntaje obtenido por esta localidad fue de 87.23.

#### 4.1.2.16 Localidad de Usaquén

**Organización Académica.** Del puntaje total asignado para este componente, el tema de Acceso puntuó con 35.83 puntos, de los cuales inclusión social logró 22.46, el restante para accesibilidad.}

En el tema PEI y Gestión Académica, el valor superior fue para el subtemas de Desarrollo Curricular con 46.09 puntos, mientras el inferior se valoró con 0,72 para Evaluación de aprendizajes.

Referente al tema permanencia los Programas que disminuyen los índices de deserción escolar lograron 23.73 puntos. En segundo lugar se ubica programas de uso del tiempo libre y en menor proporción igualdad de condiciones de participación o aceptación.

El tema de Relaciones con el entorno y la comunidad, el servicio que se presta alcanzó el puntaje más alto con 16.31.

**Organización Institucional.** El puntaje de 36.50 fue el más representativo dentro de la gestión escolar, el cual corresponde a años de funcionamiento y legalidad. El PEI logra 17.41 puntos, mientras que el subtema que evalúa lo concerniente a. Las comunicaciones fue valorados por los actores con el puntaje más bajo, 7.15.

De los resultados obtenidos en el tema de participación y convivencia escolar, vale la pena destacar el resultado del subtema relación entre actores educativos con 28.44 puntos y en segundo lugar Manual de convivencia con 18.61 puntos. Tiempo escolar estuvo valorado con el puntaje más bajo.

**Recursos Humanos.** Personal administrativo se ubica con el mayor puntaje el cual fue de 11.59, seguido de salario y seguridad social con 10.47. Los valores para dedicación con 2.19 y gestión con 3.82 esto en lo que respecta al tema de rector, en el cual obtuvo un puntaje total de 46 puntos. En cuanto al tema coordinador, la gestión estuvo en primer lugar con 8.67 puntos.

En el tema docentes, el subtema de dedicación obtuvo un puntaje de 11.16; el salario y la seguridad social lograron 10.44 puntos. Formación inicial y avanzada fue la menos favorecida con 4.76 puntos, que corresponde al 6.96 del total asignado al componente.

**Espacios Físicos.** De los aspectos que identifican a este componente dotación y mobiliario logró alcanzar un puntaje de 32.80; normas sismo resistentes y seguridad 21.79, para ambientes y áreas requeridas se alcanzó un valor de 21.77 puntos. 3.54 como el puntaje más bajo se dio en nivel de conservación y mantenimiento.

**Valores Agregados.** Las evidencias documentales adicionales obtuvieron puntaje de 82.57.

#### 4.1.2.17 Localidad De Usme

**Organización Académica.** Con 23.55 puntos, inclusión social se ubica en primer lugar dentro del tema de acceso. En relación con el tema PEI y gestión académica, desarrollo curricular logró 52.26 puntos, seguido de apoyo a la investigación e innovación. El puntaje más bajo lo obtuvo evaluación de aprendizajes con 1.41 puntos es decir, menos del 50% asignado para este subcomponente. En permanencia el valor superior fue para programas que disminuyen los índices de deserción escolar con 21.74 puntos.

El servicio a la comunidad dentro del tema, Relación con el entorno y la comunidad, obtuvo 27.45 y conocimiento del entorno alcanzó 13.78 puntos.

**Organización Institucional.** De la Gestión Administrativa Escolar se puede observar que el mayor valor lo registró el subtema años de funcionamiento y legalidad con 38.86 puntos, en segundo lugar figura el PEI con 19.82 puntos. Las comunicaciones registraron un valor inferior dentro del tema con 7.02 puntos. El Bienestar y el plan de mejoramiento lograron 9.94 y 13.89 respectivamente.

En la participación y convivencia escolar se destacó la relación entre actores educativos con 30.60 puntos de los 36 asignados a este tema. El puntaje más bajo lo representó el tiempo escolar con 10.46.

**Recursos Humanos** En el tema rector, los mejores resultados se ubican en salario y la seguridad social con 10.16 puntos. Dentro de los puntajes menos representativos está el subtema dedicación.

Coordinador, en este tema el puntaje logrado en gestión fue de 8.64 y en desempeño docente de 3.05 puntos. En cuanto los resultados docentes el puntaje más representativo fue de 11.1 puntos que corresponde a dedicación, seguido de

salario y seguridad social con 11.05 puntos. El menor valor se ubica en 3.90 puntos, en el subtema formación inicial avanzada.

**Espacios Físicos** El subtema de dotación y mobiliario ocupó el primer lugar con 29.15 puntos, en segundo lugar se posiciona ambientes y áreas requeridas con 21.18. El subtema valorado en tercer lugar con 19.19 es norma sismo resistente y seguridad. El puntaje más bajo fue Nivel de conservación y mantenimiento con 3.33.

**Valores Agregados.** Referente al tema de valores adicionales el puntaje alcanzado por la localidad fue de 47.80 de los 165.88 asignados como máximo a alcanzar.

## **4.2 ANALISIS COLEGIOS TIPO B**

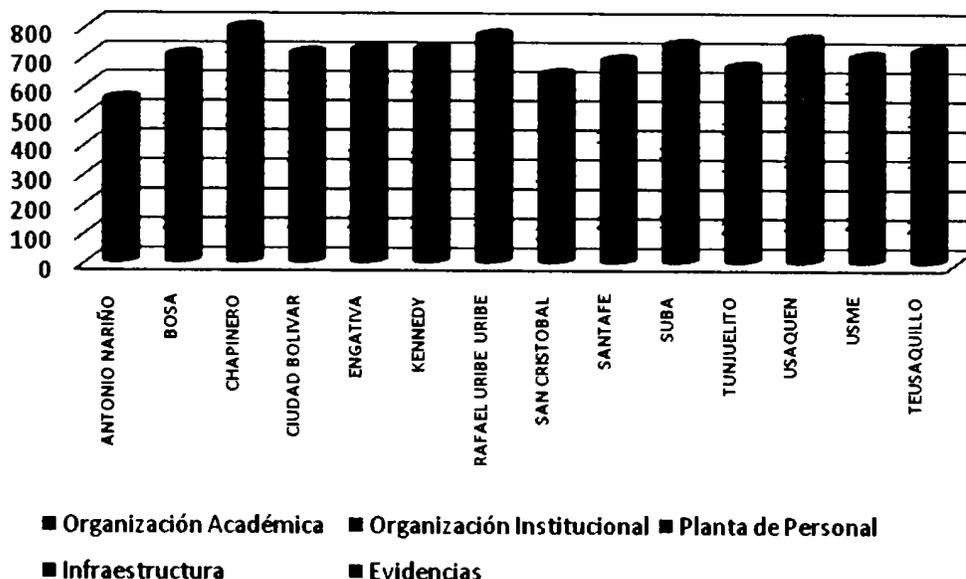
### **4.2.1 Análisis general por componentes**

#### **4.2.1.1 Organización académica.**

Tomando los mismos componentes por localidades con colegios Tipo B, se puede deducir que la mejor ubicación en Organización Académica la logró la localidad de Rafael Uribe Uribe, seguida de Suba con puntajes superiores a los 300 puntos. En segundo lugar se ubican Usme con 295 puntos, Santafé con 294 puntos y Engativá con 293 puntos.

Con 289 puntos en este componente se encuentran Ciudad Bolívar y Kennedy. Bosa y Usaquén lograron 284 y 282 puntos respectivamente, mientras que Teusaquillo alcanzó un total de 273 puntos. Esta localidad no cuenta con colegios tipo1. San Cristóbal logró un puntaje de 218 puntos y en menor puntaje lo representa Antonio Nariño con 192 puntos.

**Gráfico No 8 Promedio por componente en colegios tipo 2, según localidad**



De los 400 puntos asignados como máximo para este componente, hay una diferencia de alrededor de 100 puntos del máximo alcanzado por las instituciones que fue de 304, y de 208 puntos para la localidad -menor puntaje logrado-, lo que significa que el mínimo alcanzado no supera el 50%, y el máximo logrado fue del 76%.

#### 4.2.1.2 Organización Institucional

Referente a la Organización Institucional la localidad que más se aproximó al puntaje máximo de los 200 asignados al componente fue San Cristóbal con 173 puntos, seguida de Teusaquillo y Rafael Uribe con 170 puntos. Un tercer lugar lo obtuvo Engativá con 166 puntos, seguida en cuarto Lugar por Suba y Kennedy con 164 puntos. Las localidades con menor puntaje fueron Santafe y Antonio Nariño, quizá la razón de esta diferencia es que en estas localidades hay menor número de colegios.

#### 4.2.1.3 Recursos humanos

Para el componente Recursos humanos, lidera el grupo la localidad de Rafael Uribe Uribe, seguida de Santafe. Tunjuelito, Teusaquillo, Usaquén, Chapinero y Bosa están por encima de los 100 puntos, mientras que Kennedy, Usme, Suba,

San Cristóbal, ciudad Bolívar y Engativá se ubicaron entre 90 y 98 puntos. El puntaje más bajo fue para Antonio Nariño con 82 puntos.

#### **4.2.1.4 Espacios físicos**

La localidad con el mejor puntaje dentro del componente Ambientes Físicos fue Chapinero con 141 puntos, seguida de Usaquén con 126. En tercer lugar se ubica la localidad de Usme con 108 puntos. Las localidades de Rafael Uribe y Kennedy obtuvieron 106 y 105 puntos. Antonio Nariño vuelve a ubicarse con el puntaje menor que fue de 74 puntos.

#### **4.2.1.5 Valores agregados**

Nuevamente Chapinero lidera en puntaje con Valores Agregados obteniendo una calificación de 115 puntos, en segundo lugar se ubica Santafe con 96 puntos y Usaquén con 92 alcanzando el tercer lugar. Antonio Nariño obtuvo 86 puntos y Teusaquillo un total de 83; con 72, 74 y 75 puntos están las localidades de Engativá, Rafael Uribe Uribe y Suba; el menor puntaje se ubicó en Usme con 38 puntos.

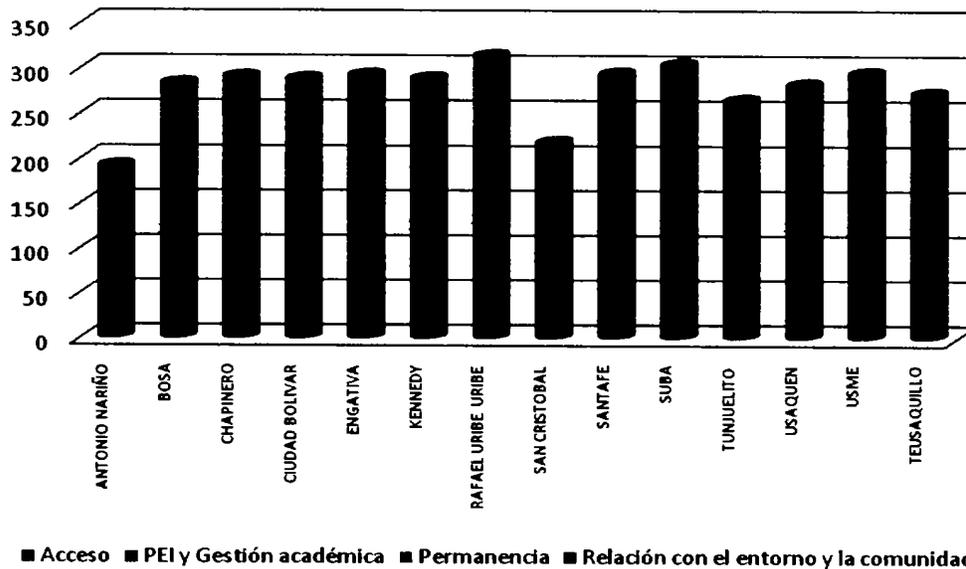
### **4.2.2 Análisis general por temas según componente y localidad**

#### **4.2.2.1 Organización Académica**

En la gráfica No 9 se puede observar que el tema de **Acceso** obtuvo su mayor valoración en la Localidad de Rafael Uribe con 62 puntos, que equivalen al 15.50% del total del componente; en un segundo lugar se ubicó Engativá con 61 puntos, los cuales representan un 15.25% del componente.

La localidad de Usaquén logró obtener 59 puntos, y las Localidades de Chapinero, Suba, Santafé, Teusaquillo y Bosa 58 puntos. Para la Localidad de Kennedy el puntaje alcanzado fue de 56 puntos, Usme 55, Ciudad Bolívar 54, Tunjuelito 48, Antonio Nariño 45 y San Cristóbal 44 puntos.

**Gráfico No 9 Promedio por tema en el Componente Académico según localidad en colegios tipo B**



Fuente resultados Evaluación Banco de Oferentes 2011-2012

Los resultados del tema PEI y Gestión Académica demuestran que la mayor representación se encuentra en la Localidad de Rafael Uribe Uribe con 148 puntos, lo que significa un porcentaje del 37%, del componente.

En segundo lugar se ubica Suba con 145 puntos y Engativá con 140. Las Localidades de Santafé, Usme y Ciudad Bolívar presentan un total de 138 puntos que representan el 34.50 % del componente evaluado. Chapinero y Usaquén lograron en este aspecto un puntaje de 137 puntos y Bosa obtuvo 132 puntos, es decir, el 33% del componente. Finalmente, Teusaquillo y Tunjuelito registraron 130 puntos, San Cristóbal 101 puntos y Antonio Nariño 85 puntos.

En el tema Permanencia, la Localidad de Tunjuelito ocupó el primer lugar con 50 puntos, seguida de Rafael Uribe Uribe, Usme y Chapinero con 49 puntos; Suba obtuvo en este aspecto un puntaje de 48 puntos. Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Engativá mostraron paridad en el resultado con 45 puntos cada una. Igualmente las localidades de Bosa y Kennedy obtuvieron 42 puntos. Por debajo de los 40 puntos se ubicaron las Localidades de Santafé con 39, San Cristóbal con 37, Usaquén con 33 y Antonio Nariño con 24 puntos.

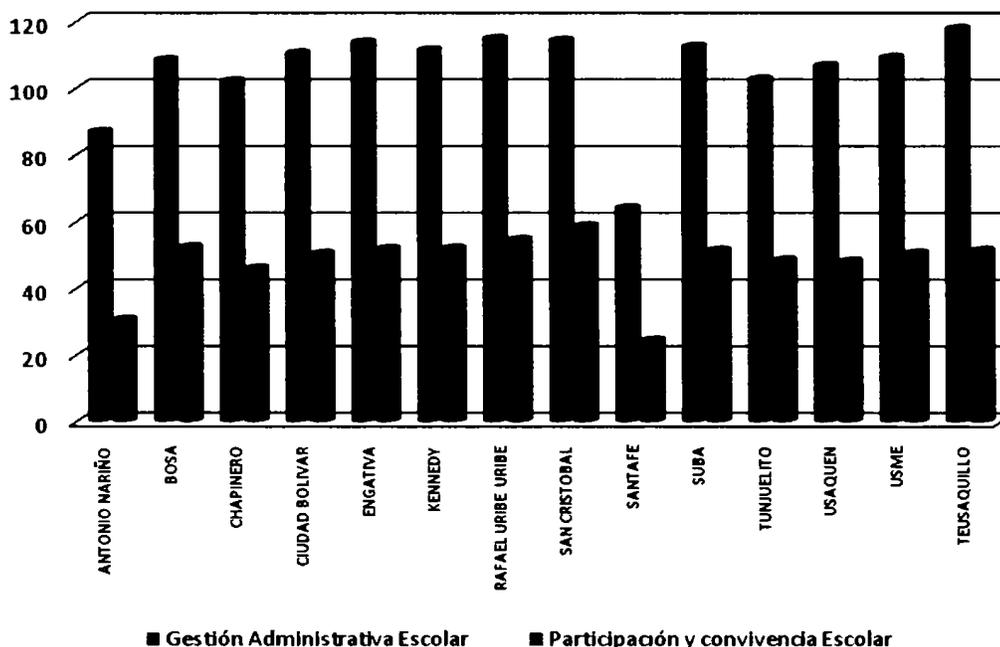
Para el tema Relación con el Entorno y la Comunidad, los resultados representados muestran con mayor puntaje a la Localidad de Santafé con 59

puntos, que en porcentaje representan el 14.75% del componente. La localidad de Rafael Uribe se ubica en los 55 puntos y Usme, Rafael Uribe Uribe y Suba en los 53 puntos. Bosa y Ciudad Bolívar lograron 52 puntos, mientras que Kennedy alcanza 49 puntos, Engativá 47 y Chapinero 46.

Con 40 puntos fue evaluada la Localidad de Teusaquillo, en tanto que las localidades de Antonio Nariño, tunjuelito, y San Cristobal no superaron los 40 puntos, lo que significa un 9.25% del total del componente Académico.

#### 4.2.2.2 Organización Institucional

**Gráfico No 10 Promedio por tema en el componente institucional según localidad en colegios tipo B**



Fuente resultados Evaluación Banco de Oferentes 2011-2012

El tema de Gestión Administrativa Escolar, logra el mayor puntaje en la Localidad de Teusaquillo, 118 puntos, que equivalen dentro del componente al 59%. Rafael Uribe Uribe obtuvo 115 puntos es decir, un 57.50% del total asignado al componente. Por debajo de los 120 puntos se ubican: San Cristóbal y Engativá con 114 puntos, Suba con 113, Kennedy con 112, Ciudad Bolívar con 111, Usme y Bosa con 109, Usaquén con 107, Tunjuelito con 103 y Chapinero con 102 puntos.

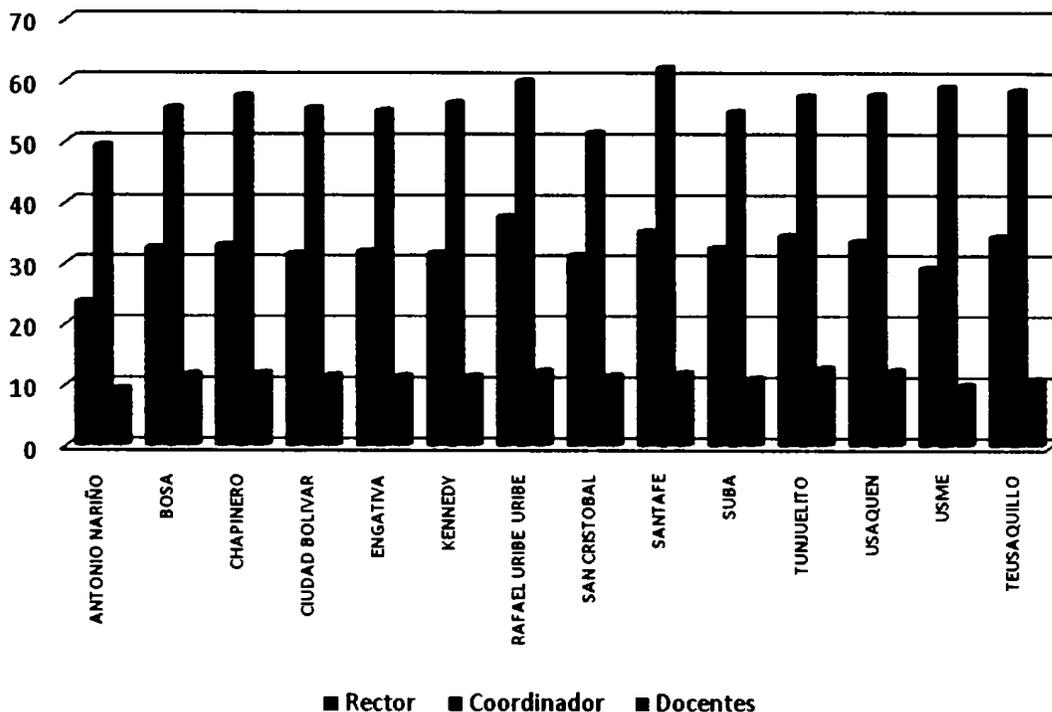
Por debajo de los 100 puntos se valoraron las localidades de Antonio Nariño y Santafé con 87 y 64 puntos respectivamente. Este último valor como el mínimo obtenido corresponde a 32% de valor total del componente.

En lo que refiere al tema Participación y Convivencia Escolar, los resultados presentan un puntaje máximo obtenido de 59 puntos en la Localidad de San Cristóbal, puntaje que pesa un 29.50% dentro del componente. Para la Localidad de Rafael Uribe el puntaje alcanzado fue de 55 puntos, mientras que con un puntaje de 52 se ubican las localidades de Bosa, Kennedy y Engativá.

Teusaquillo, Suba y Usme se ubican con 51 puntos; Ciudad Bolívar obtuvo con 50 puntos, puntajes que representan un 25% del valor del componente.

#### 4.2.2.3 Recursos Humanos

**Gráfico No 11 Promedio por tema en el componente Recursos humanos, según localidad en colegios tipo B**



Fuente resultados Evaluación Banco de Oferentes 2011-2012

En relación con el tema del **Rector**, el mayor puntaje se ubica en la Localidad de Rafael Uribe Uribe 38 puntos que corresponden al 25.33% del componente. Un segundo lugar lo ocupa la Localidad Santafé con 35 puntos. Teusaquillo,

Tunjuelito y Usaquén lograron 34 puntos o sea, el 23% del componente. Por su parte chapinero y Bosa obtuvieron 33 puntos cada una, lo que representa un 22% dentro del componente.

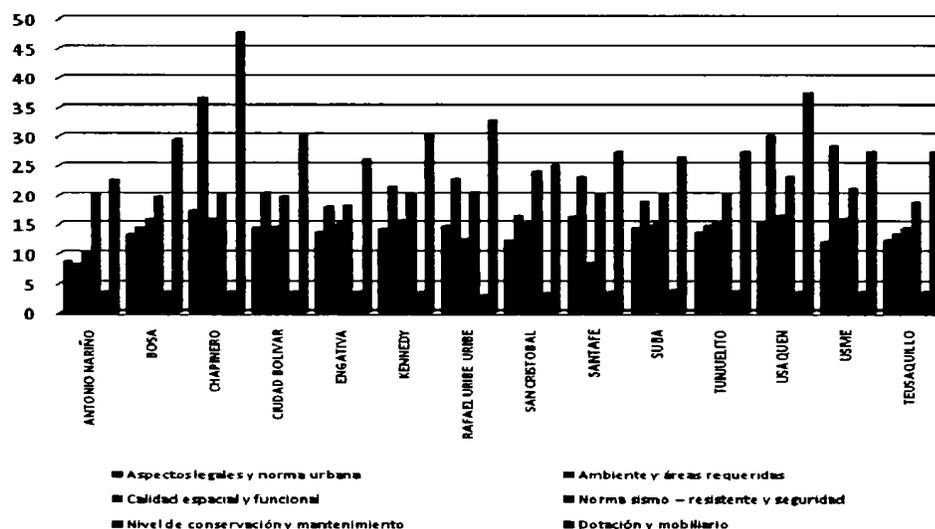
Las Localidades de Suba, Engativá y Kennedy alcanzaron 32 puntos, Ciudad Bolívar y Chapinero 31 puntos y Usme 29 puntos, 20% del componente. Antonio Nariño logra 24 puntos que corresponde al porcentaje más bajo 16% del componente.

En el tema **Coordinador**, los puntajes se ubican como sigue: Santafé con 62 puntos como el más alto obtenido dentro de la Planta de Personal, significa un 41.33%; Rafael Uribe logró 60 puntos, Usme 59. las Localidades de Usaquén, Teusaquillo y Chapinero obtuvieron 58 puntos que tienen un peso porcentual de 38.67%.Tunjuelito puntuó con 57, Kennedy con 56; para Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá y Suba el puntaje fue de 55 que corresponde a un 36.67%. San Cristóbal logró 51 puntos de los 150 asignados al componente y Antonio Nariño obtuvo 49, representado en el porcentaje más bajo 32.67%

**Docentes** en este tema el mayor valor fue para la Localidad de Tunjuelito con 13 puntos, en segunda posición están las Localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Chapinero, Bosa y Ciudad Bolívar con puntaje de 12, que en términos porcentuales equivale al 8% del total del valor correspondiente al componente. Las Localidades de San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Suba, Teusaquillo registraron 11 puntos cada una. Usme obtuvo 10 puntos y Antonio Nariño se posicionó en el último lugar con el 6%.

#### 4.2.2.4 Espacios Físicos

**Gráfico No 12 Promedio por tema en el Componente Espacios Físicos, según localidad en colegios tipo B**



Aspectos legales y norma urbana, para este tema la mayor representación se ubica en la localidad de Chapinero con 17 puntos, Santafé obtuvo 16, Usaqué y Rafael Uribe 15, Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy, Engativa y Tunjuelito con 14 puntos cada una. Bosa obtuvo 13 de los puntos asignados, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme se ubican en 12 puntos. Antonio Nariño registró el menor valor con 9 puntos.

En el tema de Ambiente y áreas requeridas, el puntaje mayor se encuentra en la Localidad de Chapinero con 37 puntos, en segundo lugar Usaqué con 30 puntos y Usme con 28 puntos.

Hay paridad en los resultados de Santafé y Rafael Uribe, localidades que obtienen 23 puntos cada una. Los menores puntajes los obtienen las localidades de Kennedy 21 puntos, Ciudad Bolívar 20 puntos, Suba 19 puntos, Engativá 18 puntos, San Cristóbal 16 puntos, Tunjuelito 13 puntos y Antonio Nariño repite con 8 puntos.

Respecto a Calidad espacial y funcional, las localidades de Usaqué, Chapinero, Usme, Bosa y Kennedy figuran con puntaje de 16, que corresponde al 6.40% del componente. 15 puntos obtuvieron las localidades de Tunjuelito, San Cristóbal, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar. En tercera posición se encuentra la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en Cuarto lugar Antonio Nariño con 10 puntos y Santafé con 8 puntos, siendo este el menor valor representado.

Norma sismo – resistente y seguridad. Los puntajes obtenidos por las localidades en este aspecto se describen a continuación: San Cristóbal 24 puntos que tienen un peso porcentual del 9.60, Usaqué 23 puntos y Usme 21 puntos. Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Chapinero, Tunjuelito, Antonio Nariño, Santafé, Ciudad Bolívar y Bosa registraron 20 puntos que representan el 8%, del total del componente.

Las localidades de Teusaquillo y Engativá, registraron 19 y 18 puntos respectivamente.

Los resultados arrojados en Nivel de conservación y mantenimiento, permiten observar varias localidades con un puntaje de 4, que corresponde al 1.60% como máximo porcentaje alcanzado por cada una. Estas localidades son: Suba, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Bosa, Teusaquillo, Usaqué, Usme, Chapinero, Antonio Nariño, Santafé, Engativá. En segundo lugar se ubican las Localidades de Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe con 3 puntos.

Dotación y mobiliario. Dentro de este tema se destacó el puntaje logrado por la Localidad de Chapinero con 48 puntos, le sigue Usaqué con 37 puntos, Rafael Uribe Uribe con 33 puntos, Kennedy y Ciudad Bolívar con 30 puntos.

Los menores puntajes se ubican en la localidad de Bosa que obtiene 29 puntos, seguida con 27 puntos de las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo, Usme,

Santafé; estos valores representa el 10.80% del valor total asignado al componente. Con 26 puntos figuran las Localidades de Suba y Engativá; San Cristóbal Registró 25 puntos, en tanto que Antonio Nariño figura con el menor porcentaje, alcanzando solamente el 9.20% del componente.

#### 4.2.2.4 Evidencias Documentales Adicionales.

Los puntajes obtenidos por las evidencias y documentos adicionales valorados se registran en la tabla No 10.

**Tabla No 11. Comportamiento del puntaje de valores agregados por localidad- Colegios Tipo B**

Localidad	Puntaje obtenido
CHAPINERO	115
SANTAFE	96
USAQUEN	92
ANTONIO NARIÑO	86
TEUSAQUILLO	83
SUBA	75
RAFAEL URIBE URIBE	74
ENGATIVA	72
KENNEDY	67
BOSA	63
CIUDAD BOLIVAR	59
SAN CRISTOBAL	57
TUNJUELITO	48
USME	38

Fuente resultados Evaluación Banco de Oferentes 2011-2012

Chapinero logró 115 puntos de los 165.88 asignados como máximo a obtener, Santafé se ubicó en segundo lugar con diferencia de 19 puntos. El puntaje menos representativo lo obtuvo la Localidad de Usme con una diferencia de 77 puntos del primer lugar.

## BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia Art. 67

Decreto 1860 artículo 15. <http://www.mineducacion.gov.co/>

Decreto 190 de 2004 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>

Decreto 2085 del 20 de junio de 2005 [http://www.cntv.org.co/cntv\\_bop/basedoc/](http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/)

Decreto 4313 de 2004 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/>

Decreto 449 de 2006 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>

Decreto 4313 211 [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/decretoslinea/2004/](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/2004/)

Ley 115 de 1994 artículo 80. <http://www.unal.edu.co/secretaria/>

Ley 1176 de 2007 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/>

Ley 715 de 2001 <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/>

MEN Mejoramiento Institucional Guía No. 34

MEN, Guía Para la Conformación del Banco de Oferentes, 2006

Secretaría de Educación del Distrito. Plan Sectorial de Educación 2008-2012

SED, Resolución 2015 de 20 de junio de 2011